

22117 Copy 16 - 340 00 31

ORACION HISTORICA,

PANEGYRICA, Y GRATVLATORIA,
EN LOS ANVALES SOLEMNES CVLTOS,
que la muy Noble Villa de Albalate consagra à la
Soberana Imagen de MARIA SANTISSIMA DE LOS
ARCOS, aparecida en su distrito, en accion de gra-
cias del singular beneficio, que su piedad le dis-
pensò, librandola de la peste en el año de 1648.
que en su Iglesia Parroquial, y en el dia 26.
de Setiembre del año 1735.

D I X O

EL MVY ILVSTRE, Y REVERENDIS-
simo Señor D. Fr. Ignacio Luzàn, Abad del Real Mo-
nasterio de Nuestra Señora de Piedra, del Orden
Cisterciense del Reyno de Aragon.

Y SACA A LUZ

D. JUAN CLEMENTE, VEZINO DE LA DI-
cha Villa de Albalate, y pariente del Autor.

Y LA DEDICA

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Thomàs de Agüero, y Crespo, dignissimo
Arzobispo de Zaragoza, del Consejo
de su Magestad, &c.

En Zaragoza: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO,
vive en la Plaza de la Seo.

ORACON HISTORY

THE HISTORY OF THE
CITY OF ORACON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY J. W. BROWN
PUBLISHED BY THE
AUTHOR AT THE
PRINTING OFFICE OF
J. W. BROWN
ORACON, MISSOURI
1850

THE HISTORY OF THE
CITY OF ORACON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY J. W. BROWN
PUBLISHED BY THE
AUTHOR AT THE
PRINTING OFFICE OF
J. W. BROWN
ORACON, MISSOURI
1850

THE HISTORY OF THE
CITY OF ORACON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY J. W. BROWN
PUBLISHED BY THE
AUTHOR AT THE
PRINTING OFFICE OF
J. W. BROWN
ORACON, MISSOURI
1850

THE HISTORY OF THE
CITY OF ORACON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY J. W. BROWN
PUBLISHED BY THE
AUTHOR AT THE
PRINTING OFFICE OF
J. W. BROWN
ORACON, MISSOURI
1850

THE HISTORY OF THE
CITY OF ORACON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY J. W. BROWN
PUBLISHED BY THE
AUTHOR AT THE
PRINTING OFFICE OF
J. W. BROWN
ORACON, MISSOURI
1850

IL^{mo}. Y REV^{mo}. SENOR.



Esde que determinè dâr à la publica luz esta Oracion Panegyrica en elogio de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Arcos, juzguè sin libertad, que solo à la sombra de V. S. I. podian sobresalir dignamente los retoricos colores de esta pintura, y quedè sin arbitrio de colocarla en otras aras para monumento eterno de mi atencion mas respetosa. Adorase esta milagrosa Imagen en la Villa de Albalate, de quien siendo yo vezino, aunque el minimo, logro la dicha de tener à V. S. I. por natural Señor, mejor dirè por Padre, en cuya innata benignidad no experimentamos las severidades del dominio, que violentan el miedo, sino dulzuras de benigno Padre, que con mas apacible violencia nos compelen à un tierno filial amor: pues còmo pudiera yo dexar de mostrar à V. S. I. este leve indicio de mi vassallage, y respeto?

Pero mas urgente se descubre esta razon por parte de V. S. I. quien, como Señor de la Villa de Albalate es legitimo acrehedor de to-

das sus glorias. El hombre, que logró el dominio del campo, se hizo dueño del tesoro, que él ocultaba, según el derecho antiguo, que supone el Evangelio; y sacado à luz el tesoro, solo podia pertenecer al dueño del campo mesmo. Es Nuestra Señora de los Arcos tesoro de inagotables riquezas; descubriose para nuestra dicha en los Terminos de Albalate; à quien, pues, sino al dueño de la afortunada Villa, ha de pertenecer este tesoro, quando de nuevo se descubren, y salen à luz sus preciosidades? Aun la misma Soberana Reyna parece, quiso aludir à este dominio, quando apareciendo quiso intitularse la *Virgen de Arcos*: porque si en pluma de Varron, el Sagrado nombre de Pontifice se deriva de los Arcos, ò puentes, por el que fabricò en la Roma Gentil el maximo de sus Sacerdotes; no es agena la sospecha, ò congetura, de que quiso tomar Maria esse mysterioso nombre, como que se vinculaba con él al Sagrado Fuego de la Mitra Pontificia, que V. S. I. tan dignamente ciñe, y enoblece.

Y si me es licito adelantar el pensamiento hasta un *Aguero feliz*, aun dirè, quiso Maria tomar el renombre de Arcos para eri-

gir en nuestra memoria, y veneracion, no uno, sino muchos Arcos triunfales, que eternizen los talentos eminentes con que el Cielo enriqueció à V. S. I. Vno dira la antiquissima profapia, y nobleza de V. S. I. y por dezirlo con lengua de luz à los ojos, gravará en sus mármoles las clarissimas Estrellas del escudo. Otro esculpirá la famosa letra Pytagorica, y dirá los literarios trofeos de V. S. I. yá en la Beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, yá en las Magistrales de Cadiz, y Sevilla, ganadas por oposicion, en que huvieron de ceder otros Letrados à quien tenia lo letrado por naturaleza. Otro dirá la singular prudencia de V. S. I. symbolizada tambien en la misma letra. Otro publicará la eminente caridad para con los pobres, de quienes V. S. I. con sus copiosas, y continuas limosnas se acredita Padre. Otro expressará el zelo, la fortaleza, la vigilancia, y las demás virtudes en otras tantas piedras preciosas, con las quales V. S. I. ha sabido añadir nuevo esplendor à la Mitra Augustissima de Zaragoza. Y finalmente otro representando solo el nombre de THOMAS, dexará suspensa la admiracion, que no sabrá distinguir en la Epigrafe, si señala

al Apostol , al Cantuariense , al de Aquino , ò
al de Villanueva , hasta que se satisfaga con la
evidencia , de que son todos en solo un Ilus-
trissimo Don Thomàs de Agüero , en quien
se aunan el celo del Apostol , la fortaleza del
Cantuariense , la Sabiduria del de Aquino , y
la misericordia del Villanueva. El Cielo prof-
pere , y conserve todas estas virtudes en la
Persona de V. S. I. para gloria de la Igle-
sia , lustre de nuestra Diocesi de Zaragoza , y
consuelo de todos sus vassallos , como lo de-
sea , y suplica.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

A los pies de V. S. I.

el minimo de todos

Don Juan Clemente.

APRO-

APROBACION DEL Dr. D. FRANCISCO LO-
rrieri, Maestro en Artes, Dr. Theologo, Cathedra-
tico tres vezes de Filosofia, despues de Theologia
en la de Santo Thomàs, y al presente perpetuo en
la de Escritura de la Vniuersidad, y Estudio Gé-
neral de Zaragoza, Examinador Synodal de su
Arzobispado, y Vicario de la Insigne Parroquial
del Sr. S. Pablo de la misma Ciudad, &c.

O Bedeciendo el orden del Ilustre Señor Li-
 cenciado D. Juan Manuel Rodriguez
 Castañón, Colegial mayor en el de S. Ildefon-
 so de Alcalà de Henares, Provisor, y Vicario
 General de la Ciudad, y Arzobispado de Zara-
 goza, &c. He leído la Oracion Panegyrica, y
 gratulatoria, que dixo el muy Ilustre, y Reve-
 rendissimo Señor D. Fr. Ignacio Luzán, Abad
 del Real Monasterio de nuestra Señora de Pie-
 dra del Orden Cisterciense en el Reyno de Ara-
 gon, en la solemnissima fiesta de accion de gra-
 cias, que la muy noble, y antigua Villa de Al-
 balate consagra anualmente à Maria Santissi-
 ma Madre de Dios, y Señora nuestra en su mi-
 lagrosa Imagen de los Arcos, por el beneficio
 de averla librado de la peste en el año de mil
 seiscientos quarenta y ocho.

Leyòla una, y otra vez atentamente mi cuy-
 dado, con tan excesivo gusto, quanto merece
 su primoroso artificio, y quanto es el intimo
 afectuoso lazo con que al Autor venero; pudien-
 do dezir con igual razon, que el Mantuano:
Legi tanta animi voluptate, quãt a luculentia splen-
det, quanto amore, & reverentia ejus. AuÆtorem

Mag. Fr. Joã Bap.
Mantuan. Epist.
ad Franc. Picum
Mirand. legitur
inter opera Joan.
Pici sumibi 393

pro-

prosequutus sum. Sola esta circunstancia podia sellar mis labios, y suspender mi pluma para dar dictamen sobre esta Oracion Panegyrica, con el prudente recelo de que la aficion al Autor le avia de malquistar, haziendo que, ò no fuese bien admitido, ò al menos llevassè la nota de sospechoso: pero alentò mis voces, desvaneciendo el recelo una sentencia del dulcissimo Padre S. Bernardo. Dize este grande Doctor, que para expressar sencillamente la verdad, se ha de teñir la pluma de la lengua en la sangre del corazon: y que sirviendo à la pluma de tinta la purpura de la sangre, expressa la lengua con ingenuidad lo que siente el corazon. (1) De fuerte, que teñirse la lengua en la sangre del corazon donde reside el afecto como en su tronco, no es embarazo sino documento para expressar lo que siente el animo: Luego mejor expressarà la lengua los aciertos del Orador, teñida en la preciosa purpura del afecto, que adornada con la gala de retorico artificio.

(1)

Idem audiri vellem, qui calamam lingua tingeret in sanguine cordis. D. Bern. opus de charit. cap. 1. Paulo infra: quae lingua loquitur, conscientia dicitur.

(2)

Lux suo utitur testimonio, non alieno suffragio. D. Ambr. in Hexam. lib. 1. cap. 9.

(3)

Lumi is nomine appellatum, Picri verbo Luna. Fortun. l. 4. Poem.

A mas, de que ni las relevantes prendas del Autor, ni lo perfecto, y primoroso de la Obra dexan lugar à la censura. No necessita la luz de ageno testimonio; porq̃ el mismo nativo esplendor con que alumbra al universo, es su mas autentico, y calificado elogio, (2) Con este epitecto de luz enoblecia la antigüedad (segun Pierio Valeriano) à los famosos Heroes, q̃ cõ los buelos de su pluma con valientes hazañas, ò con virtudes heroycas ilustraban à sus patrias, (3) y ajusta al ingenio del Autor este renõbre con tan nativa propiedad, que en su mesmo apellido de *Luzan*

està centelleado su brillante esplendor, viniendo nacido el elogio de Fortunato.

Ingenium vestrum luminis instar trahet.

Fortu. l. 4. Proem.

Pues como no será ociosa diligencia intentar, que ageno testimonio califique el nativo esplendor de sus discursos, quando son ellos mismos la mas fiel executoria de su florido ingenio? Sea pues la mas alta calificacion de su relevante merito, no dar lugar à las severidades del juicio, que fuè la recomendacion que diò el Estoico à los escritos de Papiro Fabiano. (4)

(4)
*Major ille est, quàm
iudiciũ abstulit,
quam qui meruit
Senec. epist. 100*

Tan superiores reconozco las prendas del Autor, y tan notorio su merito; yà en la diestra conducta de la Prelacia de su Real Monasterio, emporio de las Ciencias, Religiosidad, y virtud (donde à esmeros de su acertado gobierno desfruta la prudencia muchos aplausos) yà en repetidas funciones de Pulpito, en que se ha grangeado su destreza inmortales elogios, y de que será eterno monumento la Oracion del SSmo. Mysterio Dubio, que dixo en su Real Monasterio, y despues salio à la usura de la luz para universal admiracion de quantos la han llegado à leer; que solo podia detenerme en sus alabanzas el verdadero conocimiento de que vendrà muy corto qualquiera elogio à su gigante merito.

De Ana Madre del Profeta Samuel dize el texto Sagrado, que hazia una pequeña Tunica à su hijo, que este vestia por gala en los dias mas señalados, para ofrecer à Dios los Sacrificios. (5) Digno es de singular reparo, y advertencia, que siempre le vinièssè à Samuel esta Tunica tan corta. Inquiriendo la razon mi cuydado, no halla

(5)
*Tunicam parvã
faciebat ei mater
sua, quam afferebat
statutis diebus,
ut immolaret
hostiã solemne
1. Reg. cap. 2.
v. 18.*



otra.

ibid. v. 22.

otra que lo que poco despues dize la mesma escritura. Dize que se hallaba muy engrandecido Samuel en la presencia de Dios. *Magnificatus est puer Samuel coram Domino*. Pues ya no extraño, que siendo tan grande el Profeta le viniera corto à su grandeza el adorno de una Tunica. Abundante materia diera à mi pluma quien la dà à la fama: no temeria excederme en los encomios, quando la realidad califica sus meritos; pero su misma grandeza acobarda la pluma, y embarga las voces à la lengua. Tambien me detiene la modestia del Autor, y el conocimiento de que no necesitan sus glorias de mis alabanzas: pues para quien merece por sus creditos la honra, esta por demàs el Panegyrista. Fuera de que no permiten mas las estrechas margenes de una Aprobacion.

(6)
*Magnus orator si
negotium aggre-
ditur angust. m,
tunc amplius ma-
nifestat ingenium
Sidor. Apolin.
in Epist. ad Pavic.*

Quando el Autor no tuviera otros muchos testimonios de su gran talento, bastaria este solo Panegyrico para descubrir la preciosidad de sus fondos; porque en un assumpto por sus circunstancias extraño, exquisito, y poco trillado, encontró su industriosa aplicacion feliz rumbo para un cabal desempeño, acreditando la perspicacia de su ingenio en pluma de Sidonio. (6)

Todo el blanco de su argumento es Maria Santissima de los Arcos, cortejada de su noble Villa de Albalate, à cuenta de agradecerle obsequiosa el beneficio imponderable de averla librado de la peste; y supo hallar el acumen del Autor en el vario agradable aspecto del Arco Celestial quanto podia desear la comun expectacion, para llenar la grandeza del assumpto,

para entrañar en los corazones la memoria de tan singular beneficio, y para executar à un eterno reconocimiento.

Bien acreditò esta verdad la acceptacion universal del sabio autorizado còcurso que le oyò, à quien pareció este Sermon primoroso, lo que el de Phinees à sus oyentes Hebreos; (7) y no lo estraño; porque siendo en su admirable disposicion tan proprio, y oportuno, era fuerza se alzasse con la recomendacion de optimo: (8) oportuno en la invencion de la idea, oportuno en la eficacia de las pruebas; en la copia, y genuina interpretacion de las Escrituras, en la gala sin afectacion de las palabras en la solidèz, y utilidad de las doctrinas, en la valentia con que eleva los discursos, en la destreza con que realiza los conceptos; en suma en la perfecta comprehension del assumpto, y en la varia selecta erudicion con que lo adorna todo.

Picicelo pintò por simbolo de la Sabiduria al Arco Iris en una nube rorida, que mediante la reflexion de los rayos del Sol copia su Imagen en las saladas aguas del mar, y le puso esta inscripcion: *Vnus. & multiplex*, (9) mutuando las palabras de Salomon en el septimo capitulo de su Sapiencial, (10) y en el Arco de esta oracion, que primorosamente matiza el Autor en gloria de Maria Santissima, muestra bien el crecido caudal de su inteligencia: pues en la universalidad de sus noticias, y en la varia erudicion que derrama, acredita que monta por muchos el talento precioso de su Sabiduria.

Pero no contento con difundir las luces de su

(7)

Placuit sermo cunctis audientibus. Iosue 22. v. 33.

(8)

Sermo opportunus est optimus. Prope. 11. v. 22.

(9)

Picc. ad front. lib. cujus tit. Lumina reflexa.

(10)

Est enim in illa spiritus intelligētia sanctus unicus, multiplex. Sapien. 7. v. 22.

(11)
Non in splendore
sanctissimo, sed
in omni utilitate
gratia lucis pro-
batur. D. Ambr.
ap. Celad. in cap
4. Judith.
Ingenij est solum
lumen, sed calorē
Just. Lyps. in. Et.
ad Jerin & Gall.
Epyt. 15.

(12)
Brevitatem enim
Auditorum Ecclē-
sie diligunt. O. i.
hom. 6. in Juitic.

(13)
Id unum amamus
in te sine quo vix
quod quam ama-
mus in ceteris,
parissimo nam ora-
tionis, P. Alois.
Juglar. in. elog.
Vitor. illust.
Sapien. 8. v. 12.

doctrina, tambien manifesta su devocion, y ternura à la Reyna de los Angeles Maria Santissima, inflamado los corazones en el amor, y obsequio à esta Soberana Señora, cumpliendo con la sentençia de S. Ambrosio, y desempeñando la maxima de Justo Lypsio en la instruccion de un Orador perfecto, (11) y ostentando que es abeja ingeniosa de la Colmena dulcissima de Bernardo: pues con su cera ilumina la inteligencia, y con su miel endulza las almas en la mas tierna devocion à Maria Santissima.

Pero à mi ver el mayor credito del Autor consiste, en que siendo costumbre tan antiguo apeteer la brevedad los Auditorios, que yà Origenes lo dexò notado: (12) siendo universalmente fastidiosa la prolixidad, sucede lo contrario en este Sabio Orador; porque saliendo de las comunes margenes el impetuoso raudal de su Sabiduria (como califica esta Oraciõ) quanto mas se dilata en sus Sermones, tanto aviva mas la sed de los oyentes, desagradandoles la concision que tanto gusta en los demàs viniendole nacido aquel singular elogio que haze el P. Luis de Juglar à un famoso Orador de su tiempo. (13)

De esta alta prerrogativa blasonaba el Rey mas sabio, quando dixo: *Ser mocinante me plura manus ori suo imponent.* Serà tan excesivo el gusto, y la admiracion con que todos oiràn mis discursos, que un pensamiento excitara ansia de oír otro, sin que jamàs quede satisfecho el deseo: por esso hechos estatuas de silencio encareceràn con la mano en la boca la elevacion de mis discursos. Es puntualmente la glosa del Cantacu-

renos; (14) y es à la letra lo que sucede con este Orador, que atraidos los animos de su dulzura, y suavidad, quisieran que se dilataran sus Sermones sin fin.

Concluyo diciendo de esta Oracion, lo que el Eclesiastico del Arco Celestial: que es muy preciosa en su nativo esplendor, que à todos executa su belleza agradable, para que se derramen en justos elogios de su Artifice, y que en el medio circulo de su gloria rodeò el hermoso Cielo de Maria Santissima (15) Y si en pluma de S. Ambrosio se introduxeron los Arcos Triunfales para eternizar los renombres de los vencedores, (16) esta Oracion tan primorosa serà triunfal monumento, que haga inmortal el nombre del Autor.

Semper honor, nomenque tuum, laudesque manebunt.
Por esto, y porque nada contiene esta Oracion que contradiga à los dogmas de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo se le debe dár la licencia para que vea la luz publica. Así lo siento, salvo melior, en Zaragoza à 10. de Marzo de 1736.

Dr. Francisco Loxeri.

IMPRIMATUR.

Lic. Castanon, Vic. Gál.

(14)

Quod si contigerit, ut in hi: quoque sim longior, diligenter tamen ad ea, que dicuntur, accendens, & ne hiscent quidem; quin etiam si longius feramur impetu quodam, sibi ipsi ora obstruent admota manu. Cæ tacuc. hic apud Alapid.

(15)

Vide Arcum, & benedic eum, qui fecit illum: valde speciosus est in splendore suo, giravit Calum in circuitu gloria sua, Eccle. 43. 7. 12.

(16)

Alij Imperatores in Commemoratiorem victoria Arcus triumphales parant, aut alia insignia triumphorum. D. Ambrosii Epist. 58. Virg. Aeneid. 2.

APRO.

*APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. AGUSTIN
de Olaso, del Orden del Gran Padre, y Doctor S.
Agustin, Maestro, y Dr. en Sagrada Theologia,
Examinador Synodal del Arzobispado de Zارا
goza, y Obispado de Lerida, Prior que ha sido de
los Conventos de Huesca, y Zaragoza, Secretario
de la Provincia de Aragon, y su Definidor, Defi-
nidor General de su Religion, Vicario Provincial,
y al presente Rector del Colegio de Santo Thomàs
de Villanueva de esta Ciudad.*

DE orden del muy Ilustre Señor Don
Alonso Perez de Mena, del Conse-
jo de su Magestad, Oidor de esta Real Au-
diencia, y Juez de Impresiones del Reyno
de Aragon. He leído con singular atención,
y cuidado esta Oracion Panegyrica, que
dixo el muy Ilustre, y Reverendissimo Señor
Don Fr. Ignacio Luzàn, Abad dignissimo
del Real Monasterio de Piedra de la Con-
gregacion Cisterciense de los Reynos de la
Corona de Aragon, y Navarra, en los So-
lemnes Cultos, que anualmente consagra
à Maria Santissima en su milagrosa Imagen
de Arcos, la Noble, y antigua Villa de
Albalate, en el dia, en que se celebra tam-
bien la Festividad de la dedicacion del Tem-
plo magnifico de dicha Villa.

Con-

Confieso con toda ingenuidad , que su
 lectura me ha causado grande complacencia,
 y admiracion suma ; la complacencia , por
 lo ingenioso , lo erudito , y lo ameno de su
 doctrina ; la admiracion , por la felicidad,
 y acierto con que desempeña el Autor una
 Obra , en mi entender dificultosa ; por-
 que el assumpto , por ser todo de circunstan-
 cias peregrinas , y exquisitas , que respetan
 à aquella Santa Imagen de Maria Santissima,
 y son el motivo de los festejos , y Cultos , es
 arduo , y poco fecundo ; y con todo esto,
 el Sermon es un Campo fertilissimo de dis-
 cursos , de conceptos , de elogios , forma-
 dos todos con primor , con destreza ; y exor-
 nados con gala , y hermosura de erudicion
 muy propria , y muy selecta , de modo , que
 se puede dezir lo que dixo Desiderio en la
 Vida de San Geronimo : *Felici mixtura con-*
texit , concinnat , ac struit omnia. Con que
 siendo la empresa ardua , la desempeña fe-
 lizmente este Orador con mucha gloria su-
 ya , y con admiracion , y aplauso de quan-
 tos leyeren esta Obra primorosa . La idea
 es muy propria , y oportuna del assumpto ;
 los conceptos delicados , y sublimes ; los
 dis-

(1)
*Pulchra sunt quae
scribis, sed ego
amo plus fortia.
Enod. lib. I. epist.
10.*

(2)
*Non seruiat Doc-
tor verbis, sed
verba Doctōri. S.
P. Aug. lib. 4.
de Doct. Christ.*

(3)
*Prudentibus vi-
ris non placent
phalerata, sed for-
tia. S. Prosp. de
vit. contempt. lib.
3. cap. ult.*

discursos valientes, y ponderosos, apoyados con la Sagrada Escritura, con cuya genuina inteligencia fortalece sus pensamientos; así son fuertes sus argumentos, y al mismo tiempo hermosos. (1) El estilo es natural, limpio, agudo, elegante, y expresivo, sin locuciones violentas, sin afectación de cláusulas de cadencias, ni ayre de métricas asonancias; observando lo que enseñò mi Gran Padre San Agustín: que el Orador Sagrado no ha de servir à las voces con que ha de orar, sino que las voces han de servir al Orador. (2) Dexanse, pues, gozar en este Sermon todos los conceptos, y discursos en un estilo legitimo, elegante, y claro, en nada vulgar, ni afectado; con una eloquencia varonil, y robusta para persuadir, que concilia los agrados de los prudentes, (3) à quienes no les lleva la atención, ni el gusto el artificio de un pomposo ornato, sino lo eficaz de un ingenioso discurso. En todos los de este Sermon se notará lo vigoroso de sus discursos, y eficaz de sus argumentos, y en todo èl se verá la doctrina con abundancia, la erudición copiosa, los encarecimientos sin arrosos, las pondera-

aciones sin temeridad, los elogios con medida, la ternura con alientos, la ponderacion con cordura, formando idea, y exemplar de aciertos à los mas peritos en la Oratoria Sagrada, como dixo Enodio de Boecio: *Discendi formam doctissimis tribuis.* De este Sermon puede dezirse sin visos de lisonja, lo que de aquella admirable Obra del Dulzissimo Padre San Bernardo, de gracia, y libre alvedrio, dixo su Comentador Gaufrido. (4) La Obra es pequeña, abreviada, pero grande por lo singular de su fabrica; pequeña, si se considera solo lo breve de su volumen, grande si se atiende lo excelente de su doctrina. Otros Oradores formaràn volumen de mas cuerpo, pero no de mas alma, que la que tiene este Sermon. Otros llenaràn mas papel, pero no le lograràn mejor; porque esta Obra es un compuesto de partes tan bellas, y hermosas, que lo acreditan singular, y sobrefaliente en lo perfecto.

Sobre todo esto, haze mas plausible, y recomendable la perfeccion de esta Obra, el que todos sus conceptos, sus discursos, sus clausulas, sus voces, estàn respirando

॥॥॥

fra-

(4)
*Parvus liber sed
 qui plus succi, &
 solida doctrina
 contineat, quam
 magna volumina.
 Gaufr. lib. 3. de
 vit. D. Bern.*

(5)
*Pulchritudinis
studium habentes.
Eccles. 44. v. 6.*

(6)
*Officium Oratoris
e. i. dicere accom-
modate ad per-
suadendum. Cic.
cap. 1. de Orat.*

fragrancias de piedad, y devocion à Maria Santissima de los Arcos, que es el objeto Sagrado de los Cultos, y los elogios: esta es la hermosura, que celebra, y publica el Espiritu Divino en las obras, que son parto del estudio, y aplicacion de hombres dignos de sus alabanzas; (5) el juntar la utilidad, y la doctrina, con la elegancia, y la dulzura, para persuadir, y mover con lo que enseña, que es el fin à que se dirige la Oracion, y el blanco principal del Orador; (6) y con obligacion mas precisa, y exercicio mas loable en la Sagrada Oratoria; y esta perfeccion, y hermosura tiene esta Oracion Sagrada, que toda ella excita, mueve, y persuade obsequios, veneraciones, y respetos à Maria Santissima en su Soberana Imagen de Arcos; pues si dize sus Excelencias, enamora; si acuerda sus beneficios, cautiva; si pondera su celestial Patrocinio, fervoriza, y roba los corazones al amor, à la gratitud, y à la confianza: à la luz de su doctrina añadió el Autor el calor de su espíritu, y el fervor de su devocion para abrazar à sus Payfanos, y oyentes en incendios de devocion, y culto à Maria Santissima de

los

los Arcos; como antorcha Evangelica lució con sus discursos, y ardió con sus incendios; pero quiso antes arder, que lucir, como el Sagrado Precursor de Christo, Predicador en todo perfecto. (7) Afsi fue este perfecto Orador, y como deben ser los Oradores Evangelicos en dictamen del Dulzifimo Padre San Bernardo. (8) Gran felicidad, y gloria la de la Noble Villa de Albalate, averla favorecido el Cielo con el Divino Simulacro de Maria Santissima de Arcos; de quien puede cantar devotamente ufana, lo que à otro objetò Claudiano. (9) Viva confiada en las piedades de su Numen tutelar Maria Santissima de los Arcos, pero agradecida à la fervorosa devocion de un hijo suyo, que como amante de su Patria supo con tanto acierto publicar sus mayores glorias, y felicidades, y acordarle con tanta piedad, y ternura sus grandes obligaciones de gratitud, de veneracion, y obsequio à tan Soberana Protectora. No sabrè yo dàr à este Sermon las debidas alabanzas, pero confio, que quantos le lean con cuydado fèràn Panegyricas de Obra tan cabal, y tan perfecta, que logra la felicidad de ser como

(7)

*Ille erat lucerna
ardens, & lucens.
Joann. 5. v. 35.*

(8)

*Non ait lucens
& ardens, qui à
Ioannis ex fer-
vore splendor;
non fervor prodi
& explēdore. Sūc
enim qui non eo
lucent, quia fer-
vent, sed magis
fervent, ut lū-
ceant; at isti pla-
nè nō fervēt cha-
ritatis spiritu,
sed studio vanita-
tis. D. Ber. serm.
in Nat. s. Ioann.*

(9)

*Salve gloria
magna soli, pu-
blica morborum
requies, commu-
ne m. deatum.
Auxilium, præs-
sens Numen; in-
empta salus.
Claud. epist. 3. v.
68.*

(10)

*Quisquis videt,
& non laudat
ingratus est. S.
P. Aug. li. II.
de Civit. Dei. c. 7.*

(11)

*Cum satis Arti-
ficem nobile Lau-
dat opus. Ovid.*

una de aquellas Obras de quienes dixo mi Gran Padre San Agustín, (10) que el ver- las, y no alabarlas, es ser ingratos al beneficio de la enseñanza, y complacencia, que ofrecen con su lectura. El Autor merece muchas alabanzas por esta Obra, pero ella sola puede ser su mas cabal alabanza; (11) y no aviendo hallado en ella cosa alguna que se oponga à las Regalías de su Magestad, su utilidad pide de justicia la luz publica para el recrecimiento de la devocion à Maria Santissima de Arcos; con que es acrehedora à la licencia que se suplica. Afsi lo siento. Salvo meliori. En este Colegio de Santo Thomàs de Villanueva de Zaragoza, y Marzo 8. de 1736.

Fr. Agustín de Olasso.

IMPRIMATUR

Mena.

ZCA-



J. Dubuisson. S.

LA VIRGEN DE LOS ARCOS



ZACHÆE FESTINANS DESCEN-
de: quia hodie in domo tua, oportet me manere.
Hodie salus domui huic facta est. LUC. 19.



Alguna vez avian de esforzarse las voces de la aclamacion, y alabanza, avia de ser en este felicissimo dia; porque quanto advierte mi cuydado en este anual solemnissimo cortejo al passo que inunda los corazones de inmenso regozijo, executa à que se derramen las lenguas en aclamaciones, y aplausos. Oy venera mi respeto misteriosamente enlazados para los cultos el mas singular beneficio de Maria Santissima de los Arcos, y la dedicacion de este magnifico Templo. El favor fue tan excesivo, y prodigioso, como aver dispensado esta Soberana Emperatriz universalmente la salud à los vezinos de esta Ilustre Villa, en ocasion que oprimidos de un formidable contagio, gemian lastimosamente sin humano consuelo.

Este es el principal objeto, y singularissimo beneficio, que el dia de oy celebramos, y esta solemnissima accion de gracias, la expresion de reconocimien-
to, con que esta Ilustre Villa acredita su gratitud generosa, y los mas altos blasones de su nobleza; porque si la espiga hermosa de la gratitud califica lo noble de la tierra, donde cayò el grano del favor; (1) en estos

(1) Devotus animus
in filis beneficio
rum crescit ad
obsequium. Chry-
sol. Ser. 142.

anuales rendidos, obsequios, que esta Villa consagra su divina Protectora, dà el mas fiel autentico testimonio de su fina correspondencia: pues eternizando en sus pechos la memoria de tan crecido favor, lifongan tanto la benignidad de Maria, que los mismos obsequios con que pagan, y desempeñan su obligacion, la obligan, y empeñan de nuevo à continuar los especialissimos influxos de su piedad. (2) Concediò esta Soberana Señora tan imponderable beneficio en venticinco de Setiembre del año mil seiscientos quarenta y ocho, el mesmo dia en que este Venerable Capitulo celebra solemnemente la dedicacion del Templo. Dia, pues, tan feliz, y dichoso, que misteriosamente enlaza para el culto, el beneficio singular de aver quedado esta Villa libre del contagio; y la dedicacion del Templo, dia es en que deven de justicia los corazones derramarse en jubilos, y esforzarse las lenguas en las aclamaciones, y aplausos, para que las alborozadas expresiones del labio, sean sonoros clarines de la gratitud del pecho.

En el Psalmo 29. que cantò el Real Propheta David à la dedicacion del Templo consagrado à Dios, y à la Arca Santa, Imagen propria de Maria Santissima, advierto delineado todo el assunto, y sus circunstancias. Primeramente descubro à la frente del Psalmo la dedicacion del Templo, en inteligencia de Eugubino: *Psalmus cantici in dedicatione domus.* (3) Mas adelante dize el Real Profeta, que se inundò su corazon de inmensa alegria, y que prorumpieron sus labios en voces sonoras de alabanza à la Magestad Suprema. Aveis, Señor, (dize) convertido mis tristes llantos en inefable gozo. Aveisme quebrantado el saco, y cilicio, funestos lutos que arrastrava mi tristeza, y me aveis adornado con una preciosissima gala de alegria,

(2)

Meliora meretur suscipere, qui collata bona de corde non probatur ammittere. Casiodor. apud Sivey. v. gratitudo.

Dñ nos gratos Deo sistimus locum in nobis facimus gratia, ut maiora percipere mereamur. D. Bernar. Serm. cont. Ingrat.

Psalm. 29.

(3)

Intelligitur domus Dei. Eugub. in Psalm. 29

para que tenga por mi mayor gloria entonar vuestras alabanzas, y cantar eternamente vuestras misericordias: *Convertisti planctum meum in gaudium mihi; confidisti saccum meum, & circumdedisti me latitia; ut cante tibi gloria mea.*

Todo este Psalmo, en sentir de Eugubino, (4) se encamina à celebrar un singular triunfo con indecible alegría, y solemne accion de gracias. Para descubrir la causa de tanto regozijo, de tan noble agradecimiento, y de tan crecidos aplausos, examinemos la naturaleza, y calidades del triunfo. Què triunfo es este tan prodigioso, y singular, que tan llenamente ocupa el corazon grande de David? El doctissimo Lorino entiende, que tan singular triunfo fue averle Dios preservado del lamentable fatal contagio, que por espacio de tres dias padeciò su Pueblo; (5) y asì parece lo dà à entender el mismo Real Profeta, diciendo, que oyò sus clamores la Magestad Divina, y le sanò de una gravissima dolencia: *Deus meus clamavi ad te, & sanasti me.* Y aun con mas expresion lo manifiesta en la siguiente clausula: *Salvastis me à descendantibus in lacum.* Me aveis, Señor, conservado la vida entre una innumerable muchedumbre, que ha perecido à violencias de la muerte. Asì trasladan el texto San Geronimo, (6) y la Paraphrasis del Caldeo. (7) Es como si dixera el Profeta Rey; me aveis librado de los horrores del Sepulchro, entre tantos infelices como ha sepultado la fatàl furia, y tiranìa del contagio.

En suma, el triunfo de que haze mencion el Real Profeta, es averle conservado Dios la salud, en medio del terrible estrago que hizo la pestilencia en su Pueblo: Es aver ya embaynado su Magestad el azero, y contenido el furor de tan formidable

Ibid. v. 12.

(4)

Finis Psalmi est triumphus; alacritas gratulatio. Eugub. ubi sup. v. 12.

(5)

S. mitate restituta, periculoque omni amoto, praesertim pestilentia (pro quo etiam cilitu induerat cu aliis) quae ratione vius est saccus dirupus esse, què in locu maroris induere solent; proque hoc luctus vestimèto vestis data latita, unte qua que ambiens, errans, ex hilarans Lorin. in Pj. 29

(6)

Vivificasti me, ne descenderem, in lacu. D. Hier. ap. Lorin. hic.

(7)

Vivificasti me, ne descenderem in domu Sepulchri. Chaldaeus ap. Lorin. hic.

(8)
*Ergo post ingre-
 tum populi stra-
 gem, postque ma-
 ximum pavorē
 suum, cum se-
 ctiā pro populo
 mortui objectisset;
 postremo post
 initiationē dic-
 tavi Tēpli, scrip-
 sit David Psal-
 mum continen-
 tem ista omnia,
 præfixo titulo
 dedicationis, ac
 mentionem inco-
 faciens infirmi-
 tatis, & cura-
 tionis suæ. Lo-
 rin. in argum.
 Psalm.*

(9)
*Ideo immutatus
 ex hilaratus, be-
 tus sum, ut me
 perpetuo sentiā
 obligatū ad cele-
 brandā tuā illū
 in omnes, tū ve-
 ro a tuer sum me
 magnificentiā.
 Lorin. hic.*

(10)
*Caldeæ ap. Lor.
 ut laudent te ho-
 norabiles mūdi.
 Et el hujus gra-
 tia laudabūt te.*

Omnis homo gloriam decātabit, celebravit gloriā tuā. Caldæus ap. Eugub. ibid.

ble contagio. Todo lo dize el citado Lorino, (8) y aumenta de sentir de Agelio, y Josepho, que à este singular favor se siguiò celebrar David la dedicacion del Templo, en quanto comprò la Era de Ornan Gebuseo, y señalò desde entonces el lugar donde se edificò despues el famoso Templo de Salomon. Allí erigió Altares, y ofreció sacrificios: Allí baxò fuego del Cielo, en señal de averse aplacado la indignacion Divina, y de aver yà cessado la mortal epidemia. Inmediatamente compuso David este Psalmo, y le intitulò *Cantico* en la dedicacion de la Casa de Dios.

De manera, que en un mismo dia se unen para la accion de gracias el beneficio de aver cessado la pestilencia, y la fiesta de la dedicacion del Templo. Pues en dia tan feliz, y dichoso, dize el Propheta, no puede contenerse la inundacion del regozijo en las angustias del pecho: es fuerza que se derramen los labios en alborozadas expresiones de aplauso: *Vt cantet tibi gloria mea;* porque tan inmensos beneficios executan de fuerte al agradecimiento, que reputo mi mayor gloria, y bienaventuranza en celebrar las divinas misericordias, y tributar à Dios perenes sacrificios de alabanzas. (9) Por esso en la Paraphrasis del Caldeo (10) excita David por estas palabras generalmente à todos, à los Grandes, à los Nobles, à los Plebeyos, para que desaten las lenguas en multiplicados elogios, porque solo multiplicando los elogios, se desahoga la inundacion de tanto regozijo, y se manifiesta de algun modo el devido reconocimiento.

No necessita el texto de aplicacion, quando à la primera vista se descubre el assunto de nuestra solemnidad, en que enlazò la providencia para objeto de nuestras veneraciones, el beneficio imponderable de

de avernos librado MARIA del mortal contagio, con la fiesta de la dedicacion de este Templo. Ea, pues, esforzad fervorosos las voces alegres de la alabanza: refuenen los aplausos de nuestra Divina Protectora, con las mas festivas demostraciones de tan insigne dia. Alentaos todos à celebrar tanta dicha, rindiendo à su Magestad las devidas gracias, confessando que deve esta Villa à su piedad los alientos de la vida; mientras yo passo à registrar este enlace misterioso à las luzes del Evangelio.

Oy nos dize el Sagrado Coronista San Lucas, que aviendo nuestro amado Jesus passeado las calles de Jericò, determinò hospedar-se en la casa de Zacheo, que era Principe de los Publicanos: *Ingressus Jesus per ambulabat Hierico*. Afortunada fuerte la de este Principe! pues fue lo mismo en la exposicion de Silveyra, entrar la Magestad de Christo en su casa, que dedicarla en Templo, y consagrarla con su augusta presencia.

(11) No parò la felicidad de Zacheo en hospedar à la Magestad de Christo; sino que en premio de su galanteria le concediò su Magestad una salud perpetua para si, y para toda su familia. (12) *Hodie salus domui huic facta est*; con tan acorde, è inseparable connexion entre una, y otra felicidad; que si se repara con cuydado aquel *hodie* dos vezes repetido, el beneficio de la salud se enlazò en un mismo dia con la entrada de Christo, y la dedicacion del Templo. Antes de hospedar-se la Magestad de Christo en la casa de Zacheo, passeò de espacio las calles de Jericò: *Perambulabat Hierico*; ò en expresion del cuydado con que le llevaba la salud de Zacheo, ò en testimonio del gran gusto con que se deliciava en los passos que dava para su remedio. Descansa finalmente en su casa, como quien no tiene tiempo para detenerse de espacio; pues re-

(11)
*Cum ingreditur
 Christus domũ
 Zachai, tota ip-
 sa domus vide-
 tur ei dicata, &
 consecrata. Sil-
 veyr. hic tom. 4.
 lib. 6. cap. 38.*

(12)
*Domui huic: Za-
 ch. 10. & familia
 ribus ejus. Me-
 noch. in Bibl.
 Maxim.*

duce su mansion à un dia solo: *Hodie in domo tua oppor-
cet me manere.*

Parece el Sagrado Evangelio comento de la so-
lemnidad que oy celebramos; pues si Zacheo al entrar
la Magestad de Christo en su casa, y el mismo dia, que
se consagrò en Iglesia, logrò perfecta salud para si, y to-
da su familia: tambièn al entrar Maria Santissima de los
Arcos en esta Villa, è Iglesia, y el mismo dia en que
celebra su Dedicacion, lograron milagrosamente sus
vezinos quedar sanos, y libres del contagio; ò sea por-
que la dedicacion de los Templos, segun la erudicion
de Cornelio Alapide, es salud de los Pueblos; (13) ò
sea, porque, en pluma de Ricardo, no ay peste tan fà-
tal, y executiva, que à la presençia de Maria no ceda:
(14) Si la Magestad de Christo passò las calles de
Jericò para comunicar à Zacheo, y su familia la sa-
lud: tambien Maria Santissima de los Arcos passò las
calles de esta Ilustre Villa para sanar à sus Vezinos de
la mortal epidemia que padecian. Finalmente, si la
Magestad de Christo se hospedò de passò en la casa de
Zacheo: *quia inde erat transiturus*; porque avia de pas-
sar à la Ciudad de Gerusalen, donde avia de consu-
mar la obra de la univcrsal Redempcion: Tambien
Maria Santissima de los Arcos se hospedò de passò
en este magnificò Templo; porque despues de comu-
nicar à los vezinos de esta Villa la salud, avia de res-
tituirse al desierto que es su proprio lugar.

Y aun si bien se advierte el passeio delicioso de la
Magestad de Christo por las calles de Jericò, se
descubre nueva proporcion con el objeto de nuestra
solemnidad; porque Jericò, segun San Geronimo, se
interpreta Luna, (15) simbolo expreso de Maria San-
tissima, Luna hermosa del Cielo de la Iglesia: *Pul-
chra ut Luna*, y como este bello Planeta se ofrece re-

(13)
*Dedicatio est,
quasi salus Ec-
clesia. Alap. hic*

(14)
*Nulla est pestis
tam effi:ax, nul-
la sic hære, que
ad nomē Maria
non cedat conti-
nuo. Ricard. à
S. Laurent. lib.
1 de laud. Virg
cap. 2.*

(15)
*Hierico, Luna
interpretatur.
Hyeron. in in-
dice sybl.*

gularmente à nuestros ojos en la figura hermosa de un arco, parece nos dà à entender, que para el logro de la salud de Zacheo, intervino yà una sombra, è Imagen de Maria Santissima de los Arcos. Ni faltaron en casa de Zacheo vivas expressions de regozijo; porque, como nota el Sagrado Coronista hospedò à Christo en su casa con excesivo, è imponderable gozo: *Exceptit illum gaudens.* Ni faltaron aclamaciones, jubilos, y aplausos en accion de gracias à tan singular beneficio; porque Zacheo, que antes yacìa postrado al mortal contagio de la culpa, como notò la agudeza del Chrisologo, (16) levantandose en pie comenzò à publicar las grandes misericordias, que avia dispensado el Celestial Medico en su persona, y familia: *Stans autem Zachaeus.*

(16)
Stans, inquit, Zachaeus aieuit vides, quomodo cecetus est, qui iacebat? Chrysol. Serm. 34

Este es gravissimo, y Catholico Auditorio, el maravilloso enlace de los presentes cultos con el Evangelio. Esta la ocasion que executa los corazones agradecidos al desahogo de sus leales, y nobles afectos. Y este, finalmente, el motivo porque esta antiquissima, y nobilissima Villa religiosamente obsequiosa convoca à todos sus vezinos para tan festiva accion de gracias. Bien reconozco, que la grandeza del assumpto pedia mas diestro, y eloquente Orador para los elogios; pero si, como dixo Micelino en Ovidio, Anteon, por ser hijo de la tierra, deviò à esta gran Madre que se interesàra en sus triunfos como propios, comunicandole nuevas fuerzas para ceñir su frente del victorioso laurel, en lo que no alcanzavan los alientos de su virtud, y valor; (17) con razon puedo yo esperar que mi amada Patria disimule los defaciertos de mi insuficiencia à cuenta del obsequio, con que se arroja à tanto empeño mi cortedad en las aras de la lealtad, y del amor. Fuera de que siendo suya la eleccion, sola esta

(17)
Terra enim, cuius erat filius, vires subministrabat. Iacob. Micel. in annor. 1. Or. 9. Methaph. fol. 1210.

circunstancia disculpa en mi la que pareciera ofensiva, y obliga à esta Ilustre Villa à que interessada en el desempeño me ayude à pedir à Maria Santissima los auxilios de su gracia. AVE MARIA.

*HODIE IN DOMO TVA, OPPORTET
me manere.*

Hodie salus domui huic facta est. Lucæ 19.

DE grande utilidad, y conveniencia califica oy la Magestad de Christo su entrada, y hospedage en la casa de Zacheo: *Hodie in domo tua oportet me manere.* Pero es tan dudoso el

sentido de estas palabras, que ignoramos si es de Christo, ò de Zacheo la conveniencia. Que fuera interesse de Zacheo, y de toda su casa, no parece admitte duda; porque deviendose regular la importancia de esta operacion, en sentir de Gislando, por el fin, y siendo el de la Magestad de Christo comunicar à Zacheo, y su familia la salud, no ay duda que fue para Zacheo, y su familia el interesse, y utilidad. (18)

Y aun por esso dixo discretamente San Augustin, que à no entrar Christo en casa de Zacheo, ni este, ni su familia huviera logrado el beneficio de la salud. (19)

No obstante, dize el docto Silveyra, que en esta entrada no fue solamente interessado Zacheo, sino tambien la Magestad de Christo; porque aunque su Magestad como Señor de todo, de nadie necessita, le haze su amor contar el interesse de Zacheo por propria conveniencia. (20) Y en la realidad, si Christo no huviera honrado con su presencia la casa de Zacheo, no se le huviera esta dedicado en Templo para sus veneraciones, y cultos. De suerte, que la entrada de Christ-

(18)

Opportet respectu finis, ut scilicet salutem domi tue tribuam. Gisland ap. Silveyr. t. 4. c. 38. q. 7. num. 50.

(19)

Si Salvator non intrasset, salus in illa domo facta non fuisset. D. Aug. ser. 2. de ver. Ap.

(20)

Utilitatem Zachei veluti suam commodum reputat. Silv. tom. 4. cap. 39. q. 7. n. 51.

ro en la casa de Zacheo fue intereffe, y conv enien-
cia de entrambos. De Zacheo porque logro el reco-
bro de la salud perdida : y de Christo ; porque con
la ostension de su gloria logro mayores cultos , y
veneraciones de su grandeza.

ET En la entrada de Jesus en la casa de Zacheo ad-
vuelto figurada para nuestro caso la imponderable
conveniencia, que logro esta Ilustre Villa en la en-
trada de Maria Santissima de los Arcos en este mag-
nifico Templo: y el intereffe que logro esta Sobera-
na Reyna en su entrada triunfante , y gloriosa. El
intereffe de esta Villa fue tan crecido , como aver
quedado libre a su presencia del mortal contagio,
que la afligia. La conveniencia de esta Señora no
es menos manifiesta ; porque intereffo en los cora-
zones de esta Villa nuevos obsequios de su grande-
za , y mayores exaltaciones de su gloria.

Supuesta esta reciproca conveniencia llama mi
atencion la invocacion de Arcos , con que se inti-
tula esta Señora ; pues en mi inteligencia encierra
esta invocacion grande mysterio , y aun nueva pro-
porcion con el beneficio , que celebramos : porque
segun se colige del Sagrado Evangelio , no conce-
dió la Magestad de Christo a Zacheo , y su familia
la salud sino baxo esta mysteriosa invocacion. Para
dispensar Christo tan singular beneficio a la casa
de Zacheo , nos dize el Evangelista Sagrado , que
entró Jesus en la Ciudad de Jericó : *Ingressus Iesus*.
Valgame Dios ! Pues por qué no dize San Lucas,
que entró la Magestad de Christo : que entró el
Mesias deseado, ó que entró el Hijo del Hombre,
como se apellida su Magestad diversas vezes ? No
es en la verdad uno mismo el significado de todos
essos renombres, y titulos ? Es cierto que sí. Pues

porquè en nuestro caso solo se apellida con el nombre de Jesus: *Ingressus Iesus*? La razon à mi ver consiste en lo que advierte un docto Expositor, y es, que à las cinco letras, de que se compone el admirable nombre de Jesus corresponden otras tantas en el Hébreo, que tienen todas la figura mysteriosa de un arco. (21) Por cuya causa añade la citada pluma, que aquel arco hermoso, que colocò Dios en las nubes, despues del universal diluvio era sombra, simbolo, y representacion del inefable nombre de Jesus. (22) De manera, que aquel arco bellisimo fue figura del nombre de Jesus: y el inefable nombre de Jesus se compone de muchos arcos. Digamoslo con claridad: La invocacion de Arcos representa al nombre de Jesus: y el nombre de Jesus incluye la invocacion de Arcos. Pues yà no estrano, que omitiendo el Evangelista los otros titulos de la Magestad de Christo, solo le apellide con el nombre de Jesus en este caso; porque como el fin era dar à Zacheo, y su familia la salud, para este efecto solo el nombre de Jesus, ò la invocacion de Arcos tiene la mas ajustada proporcion. Aquel arco como afirma el citado Autor, fue para los hombres una firma de seguridad, de que à su vista avian de lograr sin recelos la vida, y salud, (23) y del dulcissimo nombre de Jesus, dize mi Padre San Bernardo, que es lo mesmo, que salud del mundo. (24) Este es el singular mysterio de intitularse la Magestad de Christo en el Evangelio con el nombre admirable de Jesus: y este el mysterio, que advierte mi cuydado en la invocacion de Arcos, con que se intitula esta Señora, quando la aplaudimos Antidoto contra la mortal epidemia, y restauradora de la vida.

(21)

Manibus nostris contrectamus, cunctas litteras, quæ componunt nomen admirabile Iesu ad modum Arcus esse constat. Garcia, sup. c. 9. Gnes. q. 3. Rep. 1.

(22)

Vt inde dignoscereimus implicite sub arcu illo contineri tanquam in certice nomine admirabile Iesu. Idem ibid.

(23)

Apparebit Arcus meus, ut securè vitam traducerent, Idem. ibid.

(24)

Iesu Iesus mortalem. D. Bern. in hym.

Siendo, pues, Maria Santissima con la invocacion misteriosa de Arcos, à quien confiesa esta Ilustre Villa por Fuente, y Aurora de su remedio : en el arco Iris, simbolo expresse de Maria, en pluma de San Bernardino de Sena, (25) he de fundar toda la idea de mi Oracion gratulatoria. Colocò Dios en las nubes del Cielo despues del universal diluvio la belleza incomparable del Arco Iris en genero de Signo : *Apparebit Arcus meus ut sit Signum.* Si preguntamos qual sea el especial significado de esse Arco hermosissimo, objeto de la admiracion, y apacible embeleso de los ojos : responde San Geronimo, que esse Arco significa especialmente la divina clemencia, assegurandonos su agradable aspecto, que yà no avemos de perecer à las fatalidades del diluvio. (26) Este es el peculiar significado del Arco Iris : y Maria Santissima de los Arcos, ò el Arco bellissimo de Maria, es Arco de piedad, y clemencia, cuya vista nos afianza el mas eficaz patrocinio, para librarnos de los horrores del contagio.

Descendiendo, pues, à lo mas particular de nuestro assumpto, dividen los Philosophos el Signo en rememorativo, y pronostico: El rememorativo es el que nos acuerda, y señala alguna cosa yà preterita : y el pronostico el que nos anuncia alguna cosa futura. Y el Arco de Maria es Signo rememorativo, y es Signo pronostico. Es Maria Signo rememorativo, en quanto nos acuerda el beneficio de la liberrad del contagio por su especialissimo influxo: y es Signo pronostico, en quanto es el mas feliz seguro anuncio de nuestra salud, y vida, por su proteccion Soberana. Verèmos, pues, en el triunfal Arco de Maria, ò en Maria Santissima de los Ar-

(25)
*Merito sicut
 Iris virgo benedicta.* D. Bernardino. ap. Sylv. Apoc. 4 v. 3.

Genes. 9.
 (26)
Arcus signum est clementie Dei cum hominibus, ut quando apparuerit, sciamus, nos nequaquam perituros esse diluvio. Dib. Hier. in cap. 1. & zech.

cos el Signo mas feliz, y prodigioso : y la division del Signo partirà mi Oracion en dos puntos. En el primero contemplarè à Maria Santissima de los Arcos, Signo rememorativo, que nos acuerda el singular beneficio de avernos librado del fatal contagio. En el segundo considerarè à Maria Signo pronostico, que nos anuncia la seguridad de su patrocinio, y nos assegura de los recelos del contagio. Este es el assumpto, el enlace con el Evangelio, y el rumbo para los discursos.

§. I.

SIGNO REMEMORATIVO:

EL Arco hermoso de Maria es Signo, que nos acuerda un especial favor, un singular beneficio, que consiguió esta Villa por el influxo poderoso de tan noble Signo : es nuestra Señora de los Arcos glorioso Arco, que nos trae à la memoria el imponderable favor de avernos librado su patrocinio de los horrores del mas fatal contagio. Para conocer perfectamente la grandeza de tan singular beneficio, es fuerza cotejarlo con el daño, de que fue efficacissimo remedio : porque quanto es mas crecido el mal, que atormenta, tanto sube de punto la estimacion del bien que libra de su tirania. (27) Pero quien podrà comprehender, ni referir las miserias, è infelicidades, que lleva consigo una peste? Todo encarecimiento es corta expresion para tan terrible mal : ninguna ponderacion es bastante à declarar los estragos horrosos, que produce la fiereza, y crueldad del contagio. El amor natural de la sangre, ò enteramente olvidado, ò

(27)
Beneficium eo
est majus, quo
majus est ma-
lum à quo li-
berat. Senec.
de Benef.

violentamente suspenso : porque los Padres se ven precisados à huir de sus propios hijos : los hijos de los Padres, los maridos de las mugeres : los hermanos de los hermanos, y todos comprehendidos del pasmo, quisieran huir de si mismos : mas le niega la suerte este consuelo à sus ansias, por estar la salida, ò prohibida, ò impossibilitada. La razon, y la piedad tienen alli cruelmente presos, ò sitiados à los miserables, para que sean despojos del fatal estrago, antes que salgan à matar à los otros. Las calles desiertas, las puertas cerradas, ò defendidas con guardas severissimas : tomados con centinelas los caminos, cerrados los passos, y llenamente impedido el humano comercio : las sepulturas siempre abiertas, no yà en las Iglesias, ò Cementerios, sino en los campos, cayendo tal vez en los sepulcros muertos, los mismos vivos que llevavan à enterrar à los difuntos. La hazienda adquirida con trabajo, y guardada con desvelo se desprezia, y se arroja, como en la ultima tempestad, no à la agua, sino al fuego, donde se ve arder sin dolor, ni congoja lo que se estimava con codicia. Cessa la frecuencia de los Templos Sagrados, mueren muchos sin el socorro de los Santos Sacramentos : faltan las funerales, y honras de los difuntos, sin aver quien atienda sino à su peligro proprio. Suspenso todos del susto, atonitos, y pasmados, espirando primero à los miedos del horror, que al tirano golpe de la fatalidad.

Mal dixe : porque la mayor afliccion, y angustia de la peste es no dár lugar à los hombres para pensar el infeliz estado à que su violencia los reduce : aun para pasmarse de su desgracia no les dà tiempo, ni lugar lo executivo de su rigor ; porque fue-

(28)

Immisitque Dominus pestilentiam in Israel de mane usque ad tempus constitutum, & mortui sunt ex populo Adam usque ad Bersabee septuaginta millia virorum. 2. Reg. 23. v. 15.

(29)

Pestis cerie subvertit omnia. Ficcin. ap. Poliant. ver. Pestis.

(30)

Nullum malum sine effugio. Senec. lib. 6. quest. natur. cap. 1.

(31)

Cum plura sapius fecissemus remedia, nullum 1.º Deus est datum. Hippoc. ap. Poliant. v. Pestis.

fuelen estar tan muertos los mismos vivos, como los que caen muertos al furor ejecutivo del contagio. En el breve espacio de seis horas cayeron muertosen setenta mil del Pueblo de Israel à la furia de la peste, con que castigò Dios el exceso de David, en aver numerado su pueblo. (28) Vease en horror tan repentino, y furioso, si avria hombre que estuviese dentro de si mismo. Todos estos tan deplorables estragos, y lamentables efectos ocasiona el inexorable rigor del contagio. Por esso el famoso Medico Ficcino justamente le llama universal transforno del linage humano, exterminio fatal de los vivientes, y total desolacion de los Pueblos. (29) Siendo tan perniciosos sus efectos, aun es mayor su tirania por el modo con que produce tan fatales estragos; porque haze su violencia instrumentos de la muerte mas alevosa, del mismo fomento, y principio de la vida: pues la misma respiracion con que la vida alienta, es tofigo mortal que alevofamente la apaga.

Mas, ò dolor! ò violencia! ò congoja sobre toda ponderacion! que teniendo todos los males algun esugio en sentir de Seneca (30) solo el de la peste no tiene humano remedio: ò al menos es tan raro, tan arduo, y dificultoso, que la misma dificultad de encontrarlo haze imposible el conseguirlo. Las diligencias, los desvelos, las cautelas, que se toman contra tan grande mal, son muy prudentes, y necessarias para librar de su rigor; pero suelen aprovechar poco los reparos del mayor desvelo contra los golpes de la espada del contagio. Asi lo dezia Artaxerxes en la carta, que escrivio al divino Hypocrates, informandole del miserable estado à que una peste cruel reducìa à su Exercito. (31) No

ha hallado la humana industria, ni la experiencia otro antidoto eficaz contra el veneno de la pestilencia, sino el de la fuga: asfi también lo acredita la discrecion de Homero, hablando del cruel contagio, que prendió en el Exercito de los Griegos. (32) En esto, sin duda, se funda aquel tan decantado, como verdadero aforismo: que contra el tofigo de la peste no ay confeccion mas poderosa, y eficaz, que las alas de las tres LLL, luego, lexos, y largo tiempo: suponiendo por indubitable principio, que contra su veneno executivo, no ay en la esfera de los sublunares eficaz remedio.

En tan lastimoso estado se hallò esta Noble Villa el año de mil seiscientos quarenta y ocho, quando padeciò los rigores del contagio, que llegando el mal à lo sumo en los estragos, y violencias, llegó el dolor à lo sumo en las angustias, y congojas. No aprovechaban para remedio de tanto mal las caute- las, los cuydados, y desvelos de la humana provi- dencia: porque era el contagio tan cruel, y executi- vo, que llegó à contar doscientos cadaveres por trofeos, y despojos de su veneno. Todo era hor- ror, todo espanto, todo afliccion: y la mayor, que solicitando con ansia el alivio, y remedio, no se ha- llava para accidente tan fatal ni remedio, ni alivio: porque no aprovechan los remedios de la industria, y providencia humana, contra los rigores de la jus- ticia Divina. En este fatàl miserable sistema se ha- llaba esta Ilustre Villa, ò yà fuesse castigo del Cie- lo por sus culpas, ò natural efecto de las causas se- gundas, por la infeccion del ayre, y malignidad de su influencia, se temia con razon el total extermi- nio de este Pueblo por la rebelde tirania del conta- gio: pues viendo yà tantos miseros despojos de la
 sic-

(32)
 Nullum huic
 in quã adhibi-
 tum remediũ
 praterquam fu-
 gæ accessus.
 Homer. ap.
 Poliant. 7.
 Pestis.

fiereza de tan cruel enemigo, aun los que estavan vivos, y sanos, por imaginar imposible el remedio, se cõtavan entre los difuntos. Matavales la peste antes de llegar, porque el susto les hezia morir, antes que experimentassen su rigor. Era una muerte duplicada, porque à las verdades de cierta, añadia los horrores de vezina: causando las agonias de la muerte, aun antes de executar el golpe.

Pero, ò felicidad imponderable, de tan Noble Villa! Por inspiracion especial del Cielo, debida (como piadosamente creemos) al benigno influxo de Maria Santissima de los Arcos, puso los ojos la devocion en el sublime monte de las clemencias de tan divina protectora, suspirando con lagrimas al monte de su auxilio, à su Iris glorioso, para alcanzar el remedio de sus aficciones, como David para lograr el socorro en sus necesidades. (33) Y fue tan eficaz, tan universal, y tan presuroso el remedio: que fue una misma cosa implorar el patrocinio de Maria Santissima de los Arcos, que lograr todos la salud, y el consuelo, quedando todos enteramente libres, no solamente de los rigores del contagio, sino tambien de los temores, y sustos de su fatal veneno. Ahora considerad con reflexion la grandeza superior del beneficio, à vista del desconuelo, y afliccion, que ocasiona la fatalidad del contagio: y vereis, que excede todas las ponderaciones de la eloquencia, lo crecido del favor, y lo superior de la maravilla.

Sepamos ahora las circunstancias de tan crecido favor, que todas ellas le hazen mas plausible, y singular. Inspirò el Cielo à influxo de las piedades de Maria Santissima de Arcos el recurso, à su soberano patrocinio, para alcanzar la libertad del conta-

(33)
*Levavi oculos
 meos in mon-
 tes, unde ve-
 nies auxilium
 mihi. Psalm.
 120. v. 1.*

gio; assi lo cree la piedad, y lo assegura la tradicion de nuestros mayores, confessando, que fueron perezosos en acudir à sus piedades; pues permitieron que durasse la pestilencia por espacio de tres meses, sin dirigir à esta Señora sus clamores. En esta circunstancia acredita Maria Santissima de los Arcos la mas rara singularidad del favor; porque no solo concediò su bizarria el beneficio, sino que les brindò con el favor antes de pedir: à semejanza de Christo en el Evangelio, que antes de ser interpelado, combidiò su galanteria con el beneficio. Para que Zacheo, y su familia lograsse el beneficio de la salud, *en aquel descende* le brindò con ella Christo nuestro bien: *Festinas descende*: baxa del arbol, vè à tu casa, que quiero dispensarte la salud, y la vida: *Hodie huic domui salus à Deo facta est.* Anticipandose à los ruegos el Medico Soberano, y haziendo el favor mas suyo, y mas ventajoso. Assi lo executò la Magestad de Christo, y assi lo practicò la piedad de Maria Santissima de los Arcos: pues no solo cõcediò à esta Villa el alivio en afliccion tan extrema, sino que le inspirò el recurso à su intercession Soberana: porque no satisfecha su bizarria con dispẽsar el beneficio, quiso brindar con el favor para hazerle mas extraordinario, singular, y ventajoso.

De esta inspiracion de Maria Santissima de los Arcos fue consequencia el beneficio de la salud universal de este Ilustre Pueblo, y el remedio de tan lamentable contagio: porque cooperando la fervorosa devocion de esta Villa à la inspiracion del Cielo, dispuso su piedad obsequiosa traher en Proceccion Solemne la Imagen de Maria de los Arcos à este sumptuoso Templo, para venerarla con reverentes Cultos, tributando al inmenso mar de sus piedades

sus afligidos corazones : fueron adelante de tan her-
 moso Cielo los ombros de los Sacerdotes, que
 reverentes conducian, ò sustentaban tan agradable
 peso : con gloria mayor , que el de la fabulosa
 antigüedad, de quien fingieron los Poetas , que sus-
 tentaba sobre sus valientes ombros toda essa in-
 mensa, lustrosa maquina de los Cielos. (34) Las
 aclamaciones, las musicas, los aplausos fueron los
 gemidos, las lagrimas, los lamentos, con que todos
 à voz en grito suplicaban tan humildes , como fer-
 vorosos el remedio de sus calamidades , y miserias
 por el patrocinio de Maria Santissima. Y como
 no ay cosa que lifongee mas la piedad de Maria,
 que los ruegos de quien humildemente la implora:
 fue lo mismo lograr esta Noble Villa su augusta
 presencia, que experimentar los benignos influxos
 de sus misericordias, comunicando con los brillan-
 tes luzeros de sus ojos repentinamente el consuelo
 à los afligidos, salud à los enfermos, y vida à los
 moribundos apestados, y convirtiendo aquel espec-
 raculo de miserias en teatro de glorias, dexando
 la muerte vencida, la salud restaurada , y viva la
 comun alegria.

(34)
*Aethereos hu-
 mero qui susti-
 net orbés. Virg
 lib. 8. Æneid.*

(35)
*Arcus, & ar-
 ma tua tibi
 sint imitanda,
 Diane. Ovid.
 Ep. 3.*

Pero como podia dexar de ser el Arco de Ma-
 ria, ò Maria de los Arcos antidoto el mas eficaz
 contra el horror de la peste? Ovidio celebrò la vir-
 tud poderosa del Arco de Diana , à quien venerò la
 gentilidad supersticiosa por Diosa de las Selvas, (35)
 y siendo Maria Santissima de los Arcos la que co-
 mo Diosa domina en esse monte, y selva , donde le
 venera la fervorosa devocion de esta Villa . es tan
 prodigiosa, y singular la virtud de sus mysteriosos
 Arcos, que se extiende à todo la eficacia de su so-
 berano influxo. Siempre fue el Arco emblema de
 la

la fortaleza, y del valor: quando el Patriarca Jacob quiso mejorar en una parte de su herencia entre todos sus hijos, à Joseph, dixo, que le dexaba aquella porcion, que avia conquistado su esfuerzo de los Amorreos con la espada, y el Arco. (36) Los simbolicos le hizieron geroglifico de plausibles victorias, y explicaban su virtud con este lema: *In colligata virtus.* (37) Pero estan rara, y prodigiosa la virtud de los Arcos de Maria, que à su augusta presencia cessan enteramente los rigores, y se aseguran infaliblemente las piedades.

Aludiendo à esta innata clemencia de Maria Santissima, la erudicion del Padre Jacobo Manesio, tomò por empresa el Arco Iris, y explicò las benignidades de su aspecto con este epigrafe: *Nihil iste minatur.* (38) Bien pueden desvanecerse los recelos, y cessar del todo los remores à la presencia del hermoso Iris: porque este Arco carece de flechas, no amenaza iras: antes vincula piedades, y blanduras: y siendo Maria Santissima el Iris de la paz mas feliz entre Dios, y los hombres en pluma del Serafico Doctor San Buenaventura (39) à vista de Maria de los Arcos, en presencia del Arco de Maria, se hazian precisas las piedades, y asegura la libertad del contagio à la benigna influencia de sus divinos ojos.

Realza tanto la gloria de esta Soberana Señora el triunfo de la peste, que consiguió en esta Villa, que en tan glorioso vencimiento ostenta su Sagrada Imagen el mas singular privilegio de la Magestad de Christo, ò le compite los laureles de su mayor triunfo. El mas célebre triunfo de la Magestad de Christo, ò el unico, y mas plausible entre todos, fue en el arbol de la Cruz, quando à

(36)
Do tibi partem unam extra Fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi, in gladio, & Arcu Gen. 48. v. 22.
 (37)
Piccini in Mun. simb. l. 22. cap. 1. n. 11.

(38)
Ap. Picci. v. Iris

(39)
Arcus fœderis divini, & reconciliatio nobis cù. S. Bonav. in laud. B. V. n. 5

(40)
 Osee 13. v. 14
 Habac. 3. v. 5.
 1. Corin. 15. v.
 54. Hebreos. 2
 v. 12.

(41)
 Caput Martyrū
 D. August. sup.
 Psal. 63. ad v. 2

(42)
 Habac. 3. v. 5.

costa de su propia vida triunfó de los horrores de la muerte : así lo testifican las divinas Escrituras, y confirman los Padres de la Iglesia. (40) Tan crecida fue la gloria de la Magestad de Christo en este plausible vencimiento, que aunque todos los Martyres de la Iglesia derramando su sangre triunfaron constantes de la muerte , el triunfo de Christo, Principe, y cabeza de los Martyres, fue à todos superior, y ventajoso, en pluma del grande Agustino. (41) Ahora veamos en què estrivó el exceso, y ventaja de la Magestad de Christo, para alzarse con la gloria de superior, singular, y unico entre todos ? El Profeta Habacuc vaticinando la gloria de este triunfo, dize : que así como en las Imperiales pompas de los Romanos iban delante los prisioneros, lisongeado sus Cessares victoriosos, así en el triunfo de la Magestad de Christo iba delante la muerte por trofeo: *Ante faciem ejus ibit mors.* (42) La misma muerte vencida iba lisongeando à Christo vencedor, y ostentando la victoria: circunstancia, que no tuvieron los demás triunfos, y que acredita el de la Magestad de Christo por unico singular, y mas plausible entre todos.

Esta fue la gloria superior del triunfo de la Magestad de Christo, y esta la prerogativa del triunfo de Maria Santissima de los Arcos. Triunfó Christo de la tiranía de la muerte ; porque iba esta delante del carro triunfal de su Magestad Soberana, ò cautiva, y prisionera, ò vergonzosamente fugitiva, ostentando lo singular de la victoria: y triunfo Maria Santissima de los Arcos de la peste cruel, que tiranizaba à este Pueblo ; porque delante de la Peana, ò Carro triunfal, en que conducian los Sacerdotes su Sagrada Imagen, iba la peste

cautiva; y prisionera, ò vergonzosamente fugitiva, lisongeando el triunfo de tan divina Belona. Haze mayor consonancia entre el triunfo de Christo, y de Maria de los Arcos la version de Aguila, y la Tigurina; porque segun estas versiones fue lo mesmo ir la muerte delante, que ir delante la peste. (43) De manera, que en la victoria de Christo iban delante la peste, y la muerte, aclamando à su Magestad glorioso triunfador de su tirania: y en el triunfo de Maria Santissima de los Arcos iban delante la peste, y la muerte, aplaudiendo à Maria Santissima ilustre vencedora de entrambas: acreditando en tan memorable prodigio, que Maria Santissima de los Arcos ostenta la misma virtud de la Magestad de Christo, ò que le compite en la gloria de su mayor triunfo.

Aun descubro mayor mysterio en el modo; con que el Profeta Oseas describe este mismo triunfo. Habla el Profeta en nombre, y persona de Christo, y pronuncia contra la peste una amenaza rigurosa por estas enfaticas palabras: O peste, yo ferè tu peste. Assi se lee en el original Hebreo, donde la vulgata con terminos mas universales traduxo: ò muerte, yo ferè tu muerte. (44) Pero si la peste es un vapor maligno, y contagioso, quando, ò como se pudo verificar esta sentencia de la Magestad de Christo? Convienen los Padres sobre el texto con S. Gerónimo, San Agustín, San Gregorio, y San Juan Chrysostomo, que estas palabras se cumplieron en el Arbol de la Cruz, quando Christo por medio de su muerte, y Passion destruyò el tirano imperio de la muerte del Demonio, y del Infierno. (45)

(43)
*Ante faciem
 ejus ibit pestis,
 & inde cõsequẽ
 mors. Aquila
 apud Alap. hic.
 Faciem ejus an
 te: ed. i lucos. Ti
 gur. Ibidem.*

(44)
*Ero mors tua, ò
 mors. Osee xij.
 v. 14. Ero pestis
 tua, ò pestis.
 Lectio hæbrai
 ca.*

(45)
*S. Hyer. Euseb.
 Aug. Greg. Ch
 ristos. apud Lo
 rin. & Alap. hic.
 Expolians prin
 cipatus, & pote
 states. Collos. 9.*

Pe-

Pero queda en pie la dificultad ; porque como se puede verificar de la Magestad de Christo en la Cruz, que fuese peste de la misma peste ?

Para la inteligencia, y resolucion de esta duda, es preciso satisfacer à otra. Pregunta la agudeza del Chrysofomo : porquè la Magestad de Christo quiso morir levantado en el ayre, y en un Monte como el Calvario, descubierto , y patente ? No podia morir en el Templo, pues era la victima, y el sacrificio ? No podia morir en la tierra , pues eran de tierra los hombres , por quienes moria ? Pues por què escogió su Magestad este genero de muerte en el ayre, y al ayre ? En el ayre, levantado en una Cruz, y al ayre, crucificado en un Monte ? San Juan Chrysofomo, que propuso la duda, nos ofrece la respuesta. (46) Dize el gran Padre, que escogió la Magestad de Christo este genero de muerte ; porque afsi como en su vida avia santificado la tierra, afsi en su muerte queria purificar el ayre. En la vida santificò la tierra con sus pies, peregrinando de un lugar à otro lugar : en su muerte purificò la region del ayre levantado, y estendido en una Cruz. Estaba la comun region del ayre infecta del vapor venenoso de la culpa : estaba el ayre en pluma del docto Velazquez contaminado de la infestacion de los malignos spiritus : y para purificarle de tan maligna impresion, murió Christo en el ayre levantado en una Cruz (47)

Està bien que la Magestad de Christo purificasse en su muerte la region del ayre, pero esto no basta para que se llame peste de la peste ; porque para ser peste de la peste, no basta sanar la pestilencia, sino que es necessario sanarla del mismo modo que

(46)

Quare in excelsa loco, in excelsa ligno, & nõ sub recto passus est? in excelsa loco, ut aeris naturã purgaret oblatus est. Div. Chril. hom. de Cruce, & latrone to. 3. referitur à D. Thõ. 1. p. 4. 46. à 4.

(47)

Bene quidẽ moritur Christus in Cruce, ut purgaret nostrã communem aerem, ab omni diaboli infestatione expellens ab illo Dæmonem Principem potestatis aeris huius. Velazquez id. 1. in Ep. ad Philip. c. 2. v. 8. ad not. 1.

la peste inficiona : es preciso acabar con la peste del modo que la peste mata. Asi es , y assi la sanò la Magestad de Christo con toda propiedad; porque no solo acabò con la peste , sino que matò la peste de la misma forma que la peste mata. El modo de matar la peste, es por contagio, comunicandose de una parte à otra del ayre el vapor maligno. Inficiona el veneno de la peste una porcion del ayre, de esta passa la infeccion à otra parte, hasta contaminar su malignidad todo el ambiente. Tal fue en el arbol de la Cruz la peste, y contagio de la vida contra la peste , y contagio de la muerte. La primera porcion del ayre, que purificò la virtud de la Magestad de Christo , fue la del Monte Calvario : del Calvario prendiò el contagio en Jerusalèn, de Jerusalèn passò à toda la Palestina, y de la Palestina fue passando sucesivamente à todas las partes del Orbe. De este modo desempeñò la Magestad de Christo en su mayor triunfo el glorioso renombre de peste de la peste: porque purificando tu Divina virtud toda la region del ayre, encendiò en el mundo todo una peste de salud contra la peste de la dolencia universal : *Ero pestis tua, ò pestis.*

A vista del famoso prodigio, que obrò en esta Villa Maria Santissima de los Arcos, se haze facil la aplicacion del discurso : pues à tiempo que amenazaba à este numeroso Pueblo el ultimo fatal exterminio à las violencias del mas cruel contagio , quando era tan executivo su mortal veneno, y tan excesivos sus estragos, que apenas le quedara en la Villa en quien exercitar de nuevo su furia, como de otra peste cantò un Poeta: (48) Fue lo mesmo traer en ombros de Sacerdotes la pro-

(48)
*Consumptis tot
 peste viris, tot
 peste puellis: vix
 habet in nobis
 iam nova plaga
 locum. Oeben.
 l. 2. epig. 115.*

prodigiosa Imagen de Maria, que destruir la mortal epidemia: como si saliera un contagio de la vida contra otro contagio de la muerte, al passo que iba andando la Procefsion, se iba encendiendo, y contagiando la salud. Afsi como en el rigor del contagio se ven con horroroso espanto caer aqui unos, y allà otros muertos: afsi en este triunfo de la vida se vieron con affombro aqui unos, allà otros, y en suma todos los dolientes sanos, aclamando con voces, que penetraban el Cielo à Maria Santissima de los Arcos, triunfadora de la muerte, restauradora de la vida, y nueva vencedora peste de la peste que les tiranizava. En suma la Magestad de Christo en el Real Trono de la Cruz, Maria en su Peana, ò Carro triunfal fueron levantados en el ayre: ambos purificaron su region infecta del vapor maligno: ambos con gloria inefable se acreditaron peste de la peste, compitiendo Maria Santissima de los Arcos en vencimiento tan prodigioso la gloria del mayor triunfo de la Magestad de Christo:
O pestis ero pestis tua.

Pero yo entiendo, que no podia dexar de ser afsi; porque al Arco de Maria le era connatural el prodigio, y debido à las entrañas de su piedad tan maravilloso efecto. El Arco precioso de Maria no solo carece de flechas, y rigores, como el celebrado Arco Taumante, que no se armaba de flechas ofensivas en pluma de un piadoso Poeta, (49) sino que sus tiros influyen suavidades, y dulzuras; por esso sola la vista de Maria Santissima de los Arcos avia de ser contra el veneno de la peste el mas eficaz antidoto, y el mas poderoso remedio. Adolecieron los Israelitas en el Desierto en castigo de su repetida murmuracion contra Moyses, mortal-

(49)
Virgo nites rano, qualis Thaurantias arcu: ille caret telis, anque furore cares. Piccin. v. Iris.

talmente heridos de fogosas Serpientes : compadecido Moises de su dura calamidad, interpuso sus fervorosos ruegos à la Magestad Divina, para que no acabàra con el Pueblo tan terrible plaga. Moviendo su Magestad de las oraciones de Moises, dispuso el remedio en una Serpiente de metal, que elevada en un varal sobre el Tabernaculo, solo con ser mirada, sanàra à los heridos de tan fatàl veneno. (50) Mi reparo està, en que siendo la enfermedad un veneno tan executivo, y refinado, se vinculasse al mirar una Serpiente el mas eficàz antidoto. Què virtud medicinal oculta avia en la Serpiente, para que à su vista sola lograsen los heridos beneficio tan grande? Eusebio Emiseno fue de sentir, que curacion tan infalible , y repentina tenia mucho de mysteriosa. (51) Que aquella Serpiente exaltada en el varal fuesse figura de la Magestad de Christo exaltado en la Cruz, para universal remedio del linage humano, lo dize expressamente el mismo Señor en su Evangelio. (52) Pero en la opinion de Clemente Alexandrino no solo fue aquella Serpiente mysteriosa figura de Christo, sino simbolo expreso de Maria Santissima, por cuya causa llama à esta Señora *Serpentem faminam*. (53) Pues yà no estraño tan singular prodigio; porque siendo aquella Serpiente sombra, è Imagen de Maria, era precisa consequencia, que contra el veneno de la peste avia de ser eficàz, prodigiosa medicina.

Hazese facil la inteligencia de esta ilacion, si se atiende, que el Damasceno llama à Maria *antistes vita*. (54) La que tiene el principado, y universal dominio sobre la vida : de cuyo arbitrio està pendiente la salud humana : todo esto significa la

D pa-

(50)
*Fac Serpentem
 anum, & pone
 cum pro signo:
 qui percussus as-
 pexerit eum, vi-
 vet. Nu. 21. v. 8*

(51)
*Sequebatur cer-
 tum sub momen-
 tanea contem-
 platione remediū,
 quia latebat in
 serpente myste-
 rium Euseb,
 Emis. hom. 3. de
 Pasch.*

(52)
*Sicut Moyses
 exaltavit ser-
 pentē in deserto,
 ita exaltari op-
 portet filiū ho-
 minis. Joan. 3.
 v. 14.*

(53)
*Clem. Alex. in
 ad. or. ad Gent*

(54)
*Damasc. orat. 1.
 de Mar. Nativ.*

palabra *antistes*, segun los Latinos. Lo qual supuesto recojo las velas del discurso. Solo con mirar los Israelitas la Serpiente de metal exaltada sobre el Tabernaculo, sanaban repentinamente del mortal veneno: *qui percussus aspexerit eum, vivet*. Esta curacion tan infalible, y repentina era en sentir de Eusebio muy mysteriosa: *Latebat in Serpente mysterium*. El mysterio de curacion tan prodigioso consistia en ser la Serpiente Imagen de Maria Santissima: *Serpentem fœminam*; porque estando al arbitrio de esta divina Señora el absoluto imperio, y principado de la vida: pendiendo de Maria Santissima la salud humana, *antistes vitæ*; lo mismo avia de ser poner los ojos en el simulacro de su piedad, y clemencia, que lograr el beneficio de la salud, y la vida: porque à sola la vista de Maria està vinculada la singular medicina contra el veneno de qualquier pestilencia.

Passaba la Imagen de Maria Santissima de los Arcos por las calles de esta Villa, exaltada en ombros de Sacerdotes, digno Sitial de su grandeza, y de repente convalecian de sus dolencias quanto enfermos la miraban. Aqui se repitiò el prodigio del Desierto en la repentina maravillosa curacion de los apestados: pues dexando los enfermos las camas, ò ayudados de la piedad, ò alentados de su devocion salian tan confiados, como ansiosos à mirar el divino Simulacro de Maria; y en sola su vista lograban satisfaccion à sus ansias, y remedio à sus dolencias. No es facil explicar los fervorosos deseos, los ardientes suspiros con que anhelaban ver à Maria los heridos del contagio, sino repitiendo lo que cantò Claudiano à otro intento.

(55)
*Non si virgini
 bus flores; non
 frugibus im-
 bres: prospera
 non se sis opta-
 cur flamina
 Nautis, ut tuus
 aspectus populo
 Claud. in libro.*

(, 5) Pero felizes ansias, que con el beneficio de

la salud lograron la satisfaccion mas gustosa: pues quantos tuvieron la fortuna de mirar la milagrosa Imagen de Maria , aunque fuesse à larga distancia, repentinamente recobraron la salud , y la vida. O prodigio sobre toda ponderacion ! Solo el poner los ojos en la Imagen de Maria era repentino remedio à la mortal dolencia: su vista sola era salvo conducto de la vida.

Tan prodigioso es este modo de curacion, que acredita la virtud de la Imagen de Maria Santissima de los Arcos, unica, y singular, y aun superior no solo à la de los Apostoles, y Santos , sino à la que manifestó en sus curaciones milagrosas la Magestad de Christo. Comunicò Christo à sus Apostoles, y Discipulos universal poder para curar los enfermos con tanta facilidad en su exercicio, que sola la imposicion de las manos bastaba para darles remedio. (56) Esta misma gracia , y virtud participada de los Santos, y justos de la Iglesia ha llenado el Orbe todo de prodigios , y maravillas. Grande virtud, prodigioso poder ! Sanar todos los enfermos con sola la imposicion de las manos ! Pero ocasiona mayor admiracion , que el mismo Christo por el Evangelista San Juan ofrezca à sus Apostoles virtud, y poder, no solo para obrar los mismos prodigios , que hazia su Magestad , sino mayores , y mas ventajosos. (57) Es gravissima dificultad la que excita en el texto la promessa de la Magestad de Christo ; porque se haze dificil de entender, que los Apostoles obrassen mayores prodigios, que los que hizo su Magestad: siendo cierto, que Christo sanaba todo genero de dolencias con solo el contacto de sus vestiduras. (58) Fuera de que à la inmensa virtud de su Magestad le

(56)

Super egros manus imponet, & bene habebant. Marc. i 6. v. 18.

(57)

Qui credit in me, opera, quae ego facio, & ipse faciat, & majora horum faciet Joan. 14. v. 12.

(58)

Omnis turba quae erat cum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes. Luc. 6. v. 19.

era facil sin diligencia alguna qualquiera curacion. Pues quando, ò como se cumpliò la promessa de Christo de que harian los Apostoles mayores milagros que los suyos? En què obras acreditaron los Apostoles este excessò à las maravillas de la Magestad de Christo? Ocurrió à esta dificultad la agudeza del Chrysostomò, diziendo, que curar San Pedro los enfermos con su sombra era mayor prodigio, que los que obrò la Magestad de Christo. (59) Es el caso, que la sombra del Apostol San Pedro, como consta de los hechos Apostolicos, tenia virtud tan prodigiosa, que con tocar los enfermos les sanaba de qualquier dolencia. (60) Y obrar San Pedro con sola su representacion en la sombra, lo que executaba la Magestad de Christo por su Persona, pareció al Chrysostomo obra mas estupenda, y maravilla mas prodigiosa. De modo, que en punto de curar enfermos fueron mayores las maravillas que obrò San Pedro, que las que executò la Magestad de Christo: porque aunque à su inmensa virtud le era facil qualquiera curacion, no consta que su Magestad sanasse de las dolencias con sola su sombra: y como dar la salud con la sombra es modo de curar mas peregrino, y prodigioso, que con la imposicion de las manos, ò el contacto de los vestidos: en esta maravillosa curacion del Apostol San Pedro quedaron excedidos los milagros de la Magestad de Christo.

Grande milagro el de S. Pedro, dár la salud à los enfermos con sola su sombra! Pero mayor maravilla sin comparacion la de Maria Santissima de los Arcos: pues solo con ser vista su Imagen por los enfermos, quedaban de repente sanos. Aquella

(59)

*Maiora sunt,
quod Sanctus
Petrus umbra
sanaverit quos-
libet infirmos.
D. Chrysost. sup
text.*

(60)

*Ut veniente Pe-
tro, salit umbra
illius obumbra-
ret quem quam
illorum, & libe-
rarentur ab in-
firmis suis
Act. 5. v. 15.*

era sombra del Principe de los Apostoles, que tocaba à los dolientes: y esta era una vista de la Imagen de Maria, que es lo mismo que una sombra. En Jerusalèn salia Pedro con su sombra para sanar los enfermos: en Albalate salia la sombra, ò Imagen de Maria para curar los apestados. Allà era preciso, que la sombra de San Pedro tocasse à los enfermos: aqui bastò que viesse la sombra de Maria los apestados. Nadie podrà negar, que es superior, y ventajosa esta maravilla; lo que vâ de sanar una sombra, que solamente se mira à sanar una sombra que toca. Y si en aquel prodigio de la sombra excediò el Apostol San Pedro las obras milagrosas de la Magestad de Christo: siguese por legitima ilacion, que estàn singular la virtud de esta Santa Imagen, sanando repentinamente las dolencias, solo con ser vista, que aventaja no solo à los prodigios de los Apostoles, y Santos de la Iglesia, sino à la virtud que ostentò la Magestad de Christo en sus curaciones prodigiosas.

Què gozo no infundiria la Imagen de Maria de los Arcos en los corazones de los affigidos enfermos! Y màs, quando lograban con solo mirarla la mas eficaz medicina. Sola la vista del Arco Iris infunde jubilos, y alegrías en los corazones: que por esso le pusieron los Simbolicos este Epigraphe: (61) *Species exhiberat*: y aparecieron los Arcos de Maria en este Pueblo tan hermosos, agradables, y benignos, que llenando de regocijos con su presencia, comunicaban la salud con su vista. Quando aparece la hermosa variedad del Iris despues de una tempestad deshecha, es mucho mas graciosa su vista: *Inter nubila gratior.* (62) Sin duda por la rara condicion del genio humano, que

(61)
Arc. apud Piccin. v. Iris.

(62)
Piccin. v. Iris.

(63)
*Deus bone! qui
 agitur in homi-
 ne, ut plus gan-
 deat de salute
 desperata ani-
 me, & de ma-
 jori periculo li-
 berata, quam si
 spes ejus sem-
 per astuisset, aut
 periculum mi-
 nus fuisset? D.
 Aug. lib. 8.
 confes. c. 3.*

que admira el Phenix de los ingenios Augustino,
 (63) Estraña sinrazon, dize el Santo, es la que
 manda en nuestros gozos : pues nos alegramos
 mas de aver salido de un grande riesgo , que sino
 le huvieramos tenido : nos gozamos mas de conse-
 guir una salud desesperada , que nos alegramos
 con una esperanza segura ; de suerte, que pare-
 cen los peligros padres de los gozos, y los riesgos
 progenitores de los regocijos. No pudo la tem-
 pestad ser mas terrible, y funesta , que la que pa-
 deció esta Noble Villa, embuelta entre los horro-
 res, y estragos de la epidemia : apareció el Arco
 de Maria , quando mas se avian estrechado los
 riesgos, para que al vencerlos su gracioso aspecto
 fueran mayores nuestros gozos. Permitió sin du-
 da Maria Santissima de los Arcos, que desespera-
 ramos de todo humano remedio ; para que siendo
 menos esperado su triunfo, fuesse mas cabal, y
 cumplido nuestro gozo; pues apareció este Arco tã
 gracioso, y tan bello, que desterrado con sus varios
 lucidos colores las funestas sombras de la muerte,
 comunicó à los apestados la salud tã deseada, y lle-
 nó los corazones afligidos de alegría : para que
 eternamente rindamos à esta Señora las debidas
 gracias : para que sea perpetuo en nuestros cora-
 zones el reconocimiento à tan imponderable be-
 neficio. Finalmente, para que celebremos à esta
 Santa Imagen, y à sus Arcos mysteriosos, como
 Signo Celestial rememorativo, que perenemente
 nos acuerda los favores, que dispensò su piedad, y
 los prodigios en que ostentò su poder.

S. II.

SIGNO PRONOSTICO.

NO es solamente Maria Santissima de los Arcos Signo Rememorativo del prodigio que celebramos: es tambien Signo Pronostico, que assegura nuestro universal remedio. Al Arco Iris, quando despues de una tempestad formidable ostenta la varia vistosa gala de sus colores, pintaron los Simbolicos con este epigraphe: *Serenitatem affert*; y otros con poca diversidad le pusieron esta inscripcion: *Dabit finem*: (64) dando à entender, que no solo pronostica el Iris la serenidad, sino que alienta la confianza, y destierra el temor, como prenda segura de la tranquilidad. Es Maria Santissima el verdadero Iris de paz, que no solo pronostica las serenidades, sino que alienta la confianza de los hombres: dà firmeza à nuestras esperanzas, y destierra los temores de la Justicia Divina. Todo lo dize mi Padre S. Bernardo con su acostamburada devocion, y ternura en alabanza de tan soberana Reyna. (65) Pero con singularidad esta Santa Imagen de Maria de los Arcos ostenta las piedades de su patrocinio; porque sus Arcos mysterios no como quiera anuncian la serenidad, sino que desterrando los temores del castigo, alientan las confianzas de nuestro universal remedio; porque à la razon de pronostico añaden la de prenda infalible de nuestras dichas, y felicidades.

(64)
Piccin. v. Iris.

(65)
*Hæc in omnibus
& per omnia
providens, trepidationem nostrum solatur fidem excitat, spem roborat, diffidentiam abigit, erigit pusillanimitatem.*
D. Bern. ser. in Nat. M.V

Quando Dios justamente irritado por las culpas del Linage humano, anegó sus torpezas en las aguas

aguas del universal diluvio, reservò su piedad las reliquias del Orbe en aquella prodigiosa Nave: digo en aquella Arca, idea primorosa del mismo Dios, y fabrica admirable de Noè. Nunca se viò el Oceano oprimido de tanto peso: pues siendo todo el mundo un mar, conducia aquella Nave todo un mundo. Templòse la Divina indignacion con el castigo del diluvio universal: apagòse en las encrespadas olas del indomito elemento el torpe fuego, en que ardía el Linage humano: cesaron las aguas del diluvio, y saliendo del Arca, sepulcro de pocos hombres, y gruta de muchas fieras, toda la familia de Noè, sobresaltada de los horrores de aquel castigo, y temerosa de los rigores de otro diluvio: para sossegar sus inquietos animos, y desterrar sus recelos, prometió el mismo Dios à Noè, y toda su familia, que yà no avia de suceder otro diluvio universal en la tierra; llamando pacto, ò contrato à esta promesa, en que interponia la infalible autoridad de su palabra.

(66)
*Statuam pactum
 meum vobiscum
 & nequaquam
 ultra interficie-
 tur omnis caro
 aquis diluvij;
 neque eris de-
 inceps diluvium
 dissipans terram.* Gen. 9. v.
 11.

(67)
*Arcum meum
 ponam in nubibus,
 & eris signum
 fœderis.* Gen. 9. v. 13.

(66) En confirmacion de esta promesa, ò pacto, les ofrece su Magestad un señal cierto de no reiterar aquel castigo en el aspecto hermoso, vario, agradable del Arco Iris. (67) De suerte, que primero promete Dios obligandose por la fidelidad de su promesa, y empeñando la autoridad de su palabra, y despues dà de nuevo señal de esse pacto, y obligacion? Pues si es Dios infaltable en sus promesas; por què es fidelissimo en sus palabras, que añade de nuevo esse señal del Arco, para asegurar à Noè de sus justos recelos? Si interviene yà un pacto, en que se obliga el mismo Dios, parece està por demàs esse señal?

No puede negarse, que la promesa Divina tiene

ne por sí una fuma infalibilidad, sin que necesite para su firmeza de nueva, ni estraña confirmacion: Sin embargo, como essa promesa no solo se hazia à Noè, y su familia, sino à toda su posteridad, y descendencia; dicen los Padres, que fue muy conveniente que accediesse al pacto este señal, para confirmar à sus descendientes en la esperanza, dandoles en el señal sensible nueva seguridad de la Divina promesa: al modo que hizo la Magestad de Christo señalados prodigios, para assegurar mas à los hombres en la Fè de sus Divinos Mysterios. De suerte, que fue el Arco Iris para Noè, y su familia un nuevo instrumento, y prenda de seguridad para confirmarlos en la esperanza, y desterrar enteramente el temor.

De otro modo lo discurre mi cortedad: sirve el Arco Iris despues del pacto, ò promesa, para dàr à entender, que essa promesa no solo es infalible, sino irrevocable. Fundome, en que Dios llama esta promesa pacto, ò contrato: *Statuam pactum meum*: y aunque los contratos se perficionan por el mutuo consentimiento, el dàr señal añade tal fuerza, y firmeza al contrato, que una vez dado yà no es rebocable, sino de comun acuerdo. Esto supuesto, se haze manifesto, y notorio lo que añade à la promesa Divina el señal del Arco. Quedò Noè, y toda su familia sobrefaltada del horror de la pasada tormèta: quiere Dios desterrar esos temores, y assegurar à Noè de sus piedades; pues à màs de empeñar su palabra, à màs del pacto con Noè, y su familia, deles de nuevo señal en el Arco Iris; que esse Arco, como señal de sus piedades, y como prenda de no reiterar sus rigores, manifesta su decreto absoluto, è irrevocable: en el Arco tiene

(68)
Arcus signum est clementiae Dei, ut quando apparuerit in nube, sciamus nos nequaquam esse perituros Divitio. D. Hieron. in cap. 1. Ezechiel.

(69)
Hac est divinarum reconciliationum, quae pignore dato fit fidei assisio, eximia pulchritudo, a Deo sculpta statua, sustentaculum vitae, cui nihil potest aut ferri pennarii. And. Cret. serm. 2. de Assump.

(70)
Vide Arcum, & benedic eum, qui fecit illum; valde speciosus, est in splendore suo. Eccles. 43. v. 12.

el mundo una prenda del favor Divino: un anuncio feliz de serenidad, y un fiel pronóstico de todo el bien.

Es el Arco Iris un señal prodigioso de las Divinas piedades, un pronóstico infalible, de que apareciéndose en las nubes, cesarán los Divinos rigores. (68) Y son los arcos mysteriosos de esta Imagen de Maria, un señal cierto de su maternal clemencia, un fiel pronóstico de su innata piedad, y una prenda infalible de su continuo favor: por mas que amenaze la peste sus rigores: por mas que comience à executar estragos; en dexandose ver los Arcos de Maria, tiene este Pueblo un cierto pronóstico, de que han de cesar las miserias: tiene una prenda, en que afianza la salud, y la vida. Dichosa eres Ilustre Villa, en vivir baxo el amparo de tan Divina protectora; pues en sus Arcos mysteriosos afianzas la serenidad contra las tempestades, el antidoto contra la peste, el consuelo universal en todas tus afficciones: no tienes menos fiadora, que esta Santa Imagen, à quien le vienen nacidos los atributos, que predica de Maria Santissima Andrés Cretense: (69) Mira, atiende los mysteriosos Arcos de Maria, y tributando à Dios las debidas gracias, por averte concedido esta Imagen milagrosa; considera su hermosura, y su gracia. (70) Venera agradecida sus piedades: festeja obsequiosa sus favores: llega con la fè mas viva, alienta tu confianza; pues en los Arcos de Maria tienes un señal cierto de proteccion, y de favor; una prenda de seguridad contra los rigores de la peste, y un escudo de defensa contra todas las enemigas invasiones.

Sirvan de prueba unas palabras mysteriosas del

del Real Profeta David : su verdad te rodearà como escudo. (71) Hazese dificil la inteligencia de este Texto ; porque ni en sagrada , ni en profana erudicion se encuentra escudo , que circunde , y rodee todo el cuerpo : antes bien es contra todo el estilo de los escudos , assi antiguos como modernos , cuya figura era ordinariamente redonda : assi lo fue entre los Romanos , y aun los que se delinearon en las monedas de Antonino , segun la erudicion de Pierio ; porq̃ aunque su figura no era perfectamente redonda , era de forma conica , ò ovada , (71) Los que usaron las Amazonas tambien eran redondos en la parte inferior , aunque en la superior tenian dos puntas como media luna , por cuya causa los llamò el Poeta : *Pelta Lunata*. (73) Pero escudo , que pueda rodear el cuerpo humano ; à mas de ser cosa nunca vista , no fuera manejable para la defensa.

No me causa menor admiracion lo que dize David : que esse escudo es la verdad ; porque no fuele la verdad ser defensa en el mundo : antes como madre del odio segun el antiguo proverbio : *Veritas odium parit* , son mas los enemigos que negocia , que las defensas , que asegura . Pues còmo la verdad puede ser escudo tan valiente , que para la defensa nos rodee , y circunde ? Siendo la Magestad de Christo la verdad , de que à la letra habla David : (74) no se puede estrañar , que sea tan poderosa defensa contra todas las enemigas asechanzas ; porque rodeandonos por todas partes el enemigo comun para arruinarnos : (75) Christo Divina verdad o pone à todas partes sus soberanos auxilios , que nos cercan , y defienden como firmisimos escudos . En la explicacion literal del

(71)
Scuto circum-
dabit te veritas
ejus. Psalm. 9.
 v. 5.

(72)
Pier. lib. 42.
 v. *scutum.*

(73)
Ducit Amazo-
nidum lunaris
agmina peltis.
Virg. 1. Eneid

(74)
Ego sum via ;
veritas , & vi-
ta. Ioan. 14.
 v. 6.

(75)
Ciruit , que-
rens quem de-
voret 1. Petr.
 5. v. 8.

(76)
Lorin. *hic.*

doctissimo Lorino se haze yà clara la inteligencia del Texto. (76)

Pero me conduce el mismo Texto à otra inteligencia, y segun ella el escudo de la verdad, que nos circunda, es Maria Santissima de los Arcos, pronostico el mas infalible de proteccion contra la peste. Dos son los motivos, en que fundo el pensamiento. El primero consiste, en que el escudo significa defensa contra la peste: assi interpretò Numa Pompilio, aver caido del Cielo el escudo Anilio en Roma, à tiempo que padecia los rigores de una cruel pestilencia, teniendo por cierta la salud publica, con la proteccion del Cielo, que anunciaba como prenda aquel escudo; (77) por esso advertidos los Romanos le pusieron por lema *In hoc clypeo salus*, dando à entender, que la salud de Roma estava vinculada à aquel escudo contra la pestilencia. El segundo motivo es; porque el escudo, de que habla David es defensa contra la saeta volante; (78) y en la herida veloz de la saeta està figurada la peste. Los antiguos significaban la peste en la Imagen de Apolo, que sin esperar la violencia del arco, arrojaba con sus manos proprias un manajo de saetas. (79) Por ambas razones digo, que es Maria Santissima de los Arcos el escudo de la verdad, ò el mas verdadero escudo, que defiende à esta Villa, no solo de la peste, sino de todos sus enemigos.

(77)
Numa dei ap-
sam caelo pel-
tam salutem
Urbi immisam
interpretatus
est. Pierius. v.
salus.

(78)
A jagitta vo-
lante in die.
Psal. cit. v. 6.

(79)
Homer. ap.
Pieri. lib. 10.
fol. 130.

(80)
Tu clypeus
miseris fir-
mus mortali-
bus una es: ic-
tus fortunas
contra, mortis,
que cruentos.
Petrarch.

El Petrarcha cantò en gloria de Maria Santissima, que era escudo fortissimo contra los golpes de todas las calamidades; contra los reveses de la fortuna, y contra la herida fatal de la cuchilla de la muerte; (80) y conviene con la mayor propiedad este elogio à la Imagen de Maria Santissima

ma de los Arcos ; pues es escudo, que circunda esta Villa para su proteccion , y defensa : bien se puede inscribir à este escudo soberano con superior razon, que al Anilio: *In hoc clypeo salus* ; porque al escudo de los Arcos de Maria està vinculada la salud, y la defensa : bien puedes Noble Villa de Albalate con tan fuerte escudo desterrar los temores; porque oponiendose Maria como escudo en tu defensa, no derramarà el enojo de Dios el vaso de sus iras. (81) Si buela la peste como faeta à todas partes, no temas, porque el escudo de Maria contendrà sus rigores. Si te rodean las calamidades, y trabajos, ò las assechanzas del comun enemigo, no tienes por què temer sus engaños : pues en los Arcos de Maria tienes un señal cierto de piedad, una prenda de su favor, y un escudo el mas fuerte de amparo contra todos tus enemigos.

(81)
Non timebis
 Psalms. cii.

Y porque no parezca que por payfano, y natural de esta Villa me arrebatan la devocion, y gratitud à ponderar el singularissimo patrocinio, y amparo, que con emulacion de otros Pueblos tiene Albalate en Maria de los Arcos: quiero en mayor prueba de esta verdad satisfacer à un reparo, que puede oponerse à lo discurrido. Es patente, y manifestò à la vista de todos, que en la situacion, y postura, en que esta Santa Imagen se venera, dà las espaldas à esta Villa. Pues fino les franquea su semblante Soberano : si les niega los luceros de su Divinos ojos : y finalmente si les dà la espalda, còmo es tan excessiva su fineza? Còmo es tan amoroso su patrocinio si les buelve el rostro? Dàr las espaldas, negando el semblante, y los ojos es cierto argumento, quando no de enojo, al menos de desvío : un amor fino es argos para el obje-

(82)
 Psalms. cii.

objeto amado : quien retira el semblante, y los ojos, no acredita su amor muy excesivo : pues como esta Santa Imagen desviando su semblante, y aparrando los ojos de este Pueblo , acredita el amor mas castizo, y el patrocinio mas amoroso?

Para satisfaccion de este argumento, en la apariencia grave, bastava saber, que el Divino amante en los sagrados Epitalamios, pidiò encarecidamente à su esposa, que apartasse de èl los ojos, (82 fin que fuèsse esta expresion prueba de desvio, sino executoria del amor mas extremado. Pe-

(82)
*Avertit oculos
 tuos à me, quia
 ipsi me avolare
 fecerunt. Cant.
 6. v. 4.*

rò no ha de quedar en solos estos terminos la respuesta al reparo. Primeramente digo, que esta Soberana Imagen nos mira, aunque nos buelve las espaldas. Parece paradoxa, y es verdad manifiesta. Oid la prueba en la Divina Escritura. Aparecióse un Angel en nombre de Dios à la Esclava Agar à tiempo que peregrinaba por el desierto fugitiva de Sara su Señora : consolòla el Celestial Parainfo de tan crecida afficcion : mandòla volver à casa del Patriarca Abraham ; y despues de averle anunciado las calidades del Hijo, que avia de parir, y el nombre que le avia de poner, inmediatamente desapareció : y al desaparecer el Angel de su presencia, dixo Agar estas notables palabras : Verdaderamente que he visto las espaldas del que me vè, ò me veia. (83) Yà se dexa ver la dificultad : como podia fer, que Agar viesse las espaldas del que à ella la veia ? Como podia el Angel ver à Agar si le estaba de espaldas ? Si esse Angel apareció en forma humana ; como sienta la comun inteligencia ; ò avia de tener el rostro en las espaldas, ò no podia ver lo que dexaba atrás, quando desaparecia ? Pues como se compadece, que

(83)
*Profecito hic
 vidi postera
 videntis me.
 Gen. 16. v. 23.*

que esse Angel estè mirando à Agar, quando le dà la espalda : ò que Agar vea solamente la espalda del Angel, que la mira ?

El Abulense sobre el Texto dà satisfaccion al reparo, diciendo, que esse Angel, aun quando se retira, vè à Agar, porque la avia visto, quando la consolò en la tribulacion. (84) Es como si dixera el docto Expositor : esse Celestial Parainfo acudiò presuroso à la necesidad : esse Angel viò à Agar angustiada, y la librò compasivo de la angustia : pues con razon dize Agar, que el Angel la mira, aun quando desaparece de su presencia; porque no cave mirar con mas atencion, y fineza, que acudiendo à la tribulacion para remediarla. Veis ài con quanta razon dezia yo, que essa Santa Imagen atentamente nos mira aunque nos dà la espalda : pues sino ay mirar mas atento, y fino, que acudiendo à la necesidad con el remedio ; que tribulacion, que plaga, que angustia ha padecido este Pueblo, de que esta Soberana Emperatriz no le aya librado? Luego aunque dè à esta Villa la espalda, la està siempre mirando con la mayor fineza.

Tan lexos està de parecer desvio la situacion de Maria Santissima de los Arcos, que à mi vèr es argumento del amor mas fino, y prueba eficaz de la seguridad de su amparo. Pidiò Moïses à Dios con fervorosos ruegos, que le mostrasse la hermosura de su Divino rostro, y que mirasse compasivo à su escogido Pueblo, poniendo en èl sus benignos ojos; (85) pareciendole, y con razon, que en vèr la cara de Dios asseguraba para sì, y para el Pueblo su gracia, y amistad. Negòle su Magestad tan inefable favor : pero con tantas muef-

(83)
videns agar
dicitur ange-
lus, qui cam
viderat lib-
do ab angustia.

(84)
*Videns Agar
dicitur Ange-
lus, qui cam
viderat lib-
do ab angustia.
Abulens. hic.*

(85)
*Ostende mihi
faciem tuam,
& inveniam
gratiam ante
oculos tuos res-
pice populum
tuum, gentem
hanc. Exod.
23. v. 13.*

(86)

*Ego ostendam
tibi omne bo-
num. Ibid. v.
19. Non pote-
ris videri fa-
ciem meam, pos-
teriora mea vi-
debis. Ibid. n.
20. & 22.*

muestras de agrado, y amor ; que aún negándole su rostro, le promete mostrar todo el bien, dando-
le à ver sus espaldas en la rotura de una peña. (86)
Luego se ofrece la dificultad , y al parecer mani-
fiesta contradiccion : si Dios niega à Moisés la
hermosura de su semblante, porque tan especial
favor en esta vida mortal no es posible : si niega
sus ojos à su escogido Pueblo : finalmente , si solo
promete à Moisés mostrarle sus espaldas ; como
dize su Magestad, que le mostrarà todo el bien?
Ver todo el bien es lo mismo que ver la cara de
Dios ; porque como enseña la Theologia, en la
vision intuitiva de la Divina Essencia consiste for-
malmente la bienaventuranza: pues como se com-
padece negar Dios à Moisés la hermosura de su
rostro, y prometerle todo el bien aun mismo tiem-
po?

Para satisfacer à esta grande dificultad, es pre-
ciso atender al fin que tenia Moisés en su peti-
cion. Pediale Moisés à Dios en este caso su espe-
cialissimo amparo, y patrocinio para la defensa, y
seguridad de su Pueblo : para librarle de sus ene-
migos: para conducirle en larga peregrinacion
por el desierto: y finalmente, para introducirle en
la tierra de promission sin peligro : para assegurar
Moises esta defensa del Pueblo pide à su Mage-
stad, que le manifieste su rostro: *Ostende mihi faciem
tuam*, y que mire al Pueblo con benignos ojos, en
señal de su gracia, y patrocinio : *Respice populum
tuum, gentem hanc*. Este es el fin de la suplica de
Moisés, como se colige del Texto en la comun ex-
posicion. Pues atendiendo à este fin , solo con
mostrarle Dios las espaldas, se verifica, que le con-
cedió todo el bien, y aun que condescendió llena-

mente à su peticion : *Omne bonum ostendam tibi.* Es como si dixera su Magestad , aunque te niego la vista de mi semblante ; porque en esta vida mortal no es posible, harè quanto me pides en defensa del Pueblo. Te sacarè de todos los peligros, harè frente à sus contrarios : le mostrarè mis espaldas sin especie alguna de desvio ; porque en prueba de mi amor os precederà mi rostro : (87) solo veràs mis espaldas ; pero serà para hazer espaldas à ti, y al Pueblo contra todos sus enemigos.

(87)
Facies mea praecedet te. Ibid. v. 14.

Bien lo acreditò el suceso: Pues iba su Magestad Soberana capitaneando su Pueblo, en aquella columna prodigiosa, que de dia en forma de nube les defendia de los ardores del Sol, y de noche les servia contra el horror de las tinieblas de encendido fanal. (88) El mismo Dios guiò su Pueblo à la tierra de promission por las asperezas de la soledad : èl mismo les fue defensa , y amparo contra todos sus enemigos. Ni el Pueblo, ni Moises veian el semblante de su Magestad : solamente veian sus espaldas en expresion de mayor fineza ; porque el mismo Dios les hazia espaldas para defensa, y amparo de todos sus enemigos : Luego sin conceder Dios à Moises la hermosura de su semblante : sin mostrar al Pueblo sus Divinos ojos, solo con mostrar la espalda les concediò todo el bien para su defensa y seguridad ; siendo esta demostracion argumento de la mayor fineza , y prenda de la proteccion mas segura.

(88)
Dominus aui-tem praecedebat eos, ut dux esset itineris. Exod. 13. v. 21.

Embaraza poco para las finezas de Maria Santissima de los Arcos el ademã de dar la espalda à este Pueblo : antes bien es esta situacion argumento eficaz de la fineza : porque en esta positura nos haze espaldas para nuestra defensa : (89) así està capitaneando à su amado Pueblo : así haze

(89)
Scapulis suis obumbrabit, & sub pennis ejus sperabis. Psal. 90. v. 14.

frente à todos sus enemigos : pues como centinela abanzada registra todas las avenidas , para prevenir sus insultos, y rechazar sus assaltos.

Aun descubro mayor mysterio en la positura de esta Santa Imagen, advirtiendo lo que dize el gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin tobre esta promesa, que hizo Dios à Moisés. Es dictamen del Santo, que esta promesa de mostrarle todo el bien, dandole à vèr tan solamente las espaldas, no era suceso de presente, sino acreditada profecia. (90) Bien se , que en sentir de muchos Padres, se cumplió esta profecia en el Monte Tabor, quando Christo manifestò à Moisés, y Elias entre golfos de luz la gloria de su Santissima Humanidad. Pero sin violencia parece que se cumple en esta prodigiosa Imagen. Nadie me negarà la proporcion para dezirlo asì : pues en Maria Santissima de los Arcos ha logrado , y logra esta Villa todo el bien en su perenne patrocinio, y favor: en las continuas maravillas , y prodigios, que ha obrado à utilidad de este Pueblo, en peste, en plagas, en enfermedades , y en todo genero de afficciones. Siendo pues la promesa de Dios à Moisés profecia, en pluma de San Agustin, se vè cumplida en Albalate en los continuos favores que le dispensa esta Sagrada Imagen , en cuyas piedades tiene su amado Pueblo todo el bien para su defensa, y proteccion : siendo el ademan de dâr la espalda à esta Villa, argumento de su mayor fineza.

Aun discurre mi cortedad nueva razon muy conforme à las piedades de esta Soberana Emperatriz, para que la situacion , y positura de esta Santa Imagen sea testimonio del amor mas fino.

Pare-

(90)

*Hoc m r m
fuisse prophe-
tiam. D. Aug.
q. 154. in Exc.*

Pareceme, que està Maria de espaldas à su Pueblo, es, porque en esta positura està mirando la Fuente de sus Baños, comunican sus benignos ojos aquella universal virtud medicinal tan acreditada en todo genero de enfermedades, y dolencias. Parece ideaba el Espiritu Santo la situacion de esta Imagen Soberana, quando al describir la perfeccion de los ojos de la Esposa, en quien se simboliza Maria Satisfisima, los comparò una, y otra vez à los ojos de las Palomas. (91) Para pintar tan incomparable hermosura, como es la de los ojos de la Divina Esposa, parecen poco subidos los colores, y la comparacion humilde. No podia el Divino Esposo robar à los luceros aquel tremulo brillante esplendor, y aun ajar al Sol la Magestad, para pintar tan peregrina perfeccion? Pues como se contenta el Esposo para describir su gracia con comparar sus ojos à los de la Paloma? Què oculto mysterio encierra, que sean como de Paloma los ojos de Maria Santisima?

A mi ver consiste el mysterio en figurar la Imagen de Maria Santisima de los Arcos. Darè la razon del pensamiento: suelen las Palomas tener su habitacion, y morada en la vecindad de las fuentes, y los rios: (92) no solo, como dize Ricardo Victorino, para prevenir los riesgos mirando à la agua, y reconociendo en ella como en espejo la sombra del gavilàn su enemigo; (93) por cuya causa pintaron los Symbolicos una Paloma en las cercanias de las aguas con este Lema: *Vel umbram cavet*: (94) sino con superior razon; porque las Palomas son muy amantes de las aguas puras: se hazen ojos en registrarlas, mirandose como en espejo en sus cristales, y complaciendose sobre mane-

(91)
Oculi tui columbarum. Cant.
 1. v. 13. & c.
 4 v. 1.

(92)
Sicut columba super rivulus aquarum. Cant
 5. v. 12.

(93)
Solent columbae super rivulos aquarum residere, ut umbram accipieris in aquis videas & ita super aquas se protutentes, unguis ejus exadeant.
 Richar. Victor. ap. 37. in Cant.

(94)
Piccin. lib. 4. l. 20. n. 278.

(95)
Tura quia columba delectantur aquis, ut in iis se ipsas velut in speculo speculantur, atque se abluant. Cor. nel. Alap. in cap. 5. Cant. v. 12.

(96)
Columba refidet iuxta fontem: quod pu- rida sordida, & graveolentia fugit. Gasp. Sanch. ad. c. 1. Cant.

(97)
Virgo multocula. Damasc. Orat. de dormit. Virg.

(98)
Univerfo orbi medicinam afferentem fontem. Damasc. Orat. de Nativ. Virg.

(99)
 Causin. t. 4. simb. 30. fol. mibi 326.

ra en sus corrientes : todo lo dize la erudicion de Alapide. (95) El Venerable P. Gaspar Sanchez añade, que las Palomas huyen de las aguas rebaladas, como expuestas à la corrupcion, y buscan las corrientes, en quienes no tiene lugar. (96) Ya se dexa ver la proporcion para entender sin violencia, que el Espiritu Santo ideaba en el Texto la Imagen de Maria de los Arcos. San Juan Damasceno llamò à Maria Santissima Virgen Argos, Virgen de muchos ojos: (97) y es esta Santa Imagen toda ojos, pero de candidissima Paloma : tiene su habitacion cerca de essa fuente cristalina: no aparta los ojos de sus corrientes, complaciendose en sus cristales, y comunicandoles prodigiosa virtud para sanar todo genero de enfermedades: pudiendo aplicar sin violencia à esta fuente, (que con propiedad es de Maria de los Arcos, por deber su virtud à la influencia de sus columbinos ojos) lo que de Maria dixo el Damasceno : que es la prodigiosa fuente, que lleva la salud à todo el Orbe. (98)

En la fuente de azeyte, que hubo en la Escuela de Esculapio, formò Heraclides un arco de Oro; segun refiere el doctissimo Causino: (99) dando à entender en la fuente que corre, y en el Arco que permanece, que à la celeridad del remedio sigue la constancia de la salud: con mas razon puedo yo dezir, que en la permanencia de los Arcos de Maria sobre essas cristalinas aguas està el universal remedio de todas las dolencias; porque sus benignos ojos comunican à essa fuente virtud maravillosa para las curaciones. Es Maria Santissima, en pluma del Damasceno, fuente prodigiosa, en cuyas saludables aguas se encuentra la

universal medicina; (100) y esta Fuente de los Baños por ser con propiedad de esta Soberana Emperatriz, es manantial perene de medicina universal, en cuyas corrientes aseguran los enfermos la salud.

Y si à Venus por mentida Deydad de las espumas llamò supersticiosa la gentilidad Diosa de los medicamentos, en pluma de Giraldo: (101) con quanta mayor razon podrè yo apellidar à Maria Santissima de los Arcos Soberana Deydad de los medicamentos? Pues en essa fuente influyen sus benignos ojos virtud tan especial para sanar los enfermos. Por esso aplicaria yo à esta Santa Imagen mirando la Fuente de sus Baños la Epigrafe, con que dieron à entender los Symbolicos, que en la vigilancia de los ojos para precaver los peligros, se aseguraba la salud de los Pueblos: *Te praeunte salus*: (102) pues poniendo sus Divinos ojos en essa fuente esta Soberana Imagen, logran en sus aguas la salud todos los dolientes; porque los ojos de esta Señora les influyen virtud prodigiosa contra todas las enfermedades.

De este cuydado, y atencion, conque mira esta Señora la Fuente de sus Baños, infiero otra singularidad de su patrocinio. Muchas vezes se empeñò la devocion en mudar esta Santa Imagen de su lugar, destinandole otro folio para tener mas cercano su refugio: pero jamàs se lograron tan piadosos deseos; porque se bolviò siempre su Magestad al proprio sitio, manifestando que era su voluntad fixar en èl con permanencia su Trono desde que apareciò à un humilde Pastorcillo. Esta es la Tradicion, y de ella infiero, que mantien-dose esta Señora en esse dichoso lugar cerca de essas corrientes cristalinas, quiso que tuviesen los

(100)
Ego sors perennis curattonum
Damas. Orat.
de dormit. Vir.

(101)
Medicamentorum Dea, quae est Venus. Giraldo. apud Rosin.

(102)
Piccin. v. omnia
lus.

los de esta Villa, y quantos la implorassen, segura su proteccion en su Imagen Soberana, como memorial de sus piedades, y prenda de sus favores. Al Platano situado en la vecindad de las aguas, se compara en el Ecclesiastico Maria Santissima: (103) asilo dize Cornelio Alapide de comun sentir de los Sagrados Interpretes. (104) Y conviene el Epitecto con propiedad à esta Santa Imagen; porque si el Platano. en la opinion de Plinio es muy amante de los cristales de las aguas: (105) esse Platano hermoso estableció su folio cerca de essa fuente cristalina con tal seguridad, y firmeza, que enamorada de sus corrientes jamàs permitió dexar sus cercanias. Pero aun noto mayor proporcion para salvar la propiedad. No ay Symbolo, que expresse mas la proteccion, y patrocinio, que el Platano; porque segun la erudicion de Cornelio tiene sus hojas en forma de escudos. (106) Fuera de esso en sentir de Plinio le concedió naturaleza tan admirable propiedad, que en el estio, quando ofenden los rayos del Sol, les impide el passo haziendo sombra para la recreacion, y el alivio; y en el invierno, quando el calor del Sol vivifica, y recrea, encogiendo sus hojas en forma de factas, dà lugar à sus rayos para que comuniquen sus benignos incendios. (107) De fuerte, que el Platano es escudo contra los ardientes rayos del Sol, y es sombra, defensa, y amparo de todas las inclemencias del tiempo: pues Platano prodigioso es Maria Santissima de los Arcos; no solo porque plantada en la vecindad de essa Fuente, està mirando sus liquidos cristales, comunicandoles virtud medicinal contra todo genero de accidentes: sino porque en esse

(103)

*Quasi platanus
exaltata sum
juxta aquas.
Eccles. 24. v.
19.*

(104)

*Platanus re-
presentat Bea-
tam Virginem.
Alap. hic.*

(105)

*Platanus aquas
adamat. Plin.
lib. 12. cap. 1.*

(106)

*Habet folia
imitar scutorum
& peltarum.
Alap. hic.*

(107)

*Solem astate
arcere hieme
admittere. Plin
ubi sup.*

esse lugar acredita continuamente los influxos de su proteccion , templando los rigores del Sol de Justicia Christo , conteniendo su justo enojo por nuestros pecados , y comunicando à manos llenas sus favores en todas nuestras necesidades. Què ajustado viene à esta Santa Imagen el Distico , que cantò un devoto Poeta al Patrocinio de Maria Santissima.

*Suavius sub Platani numquam requiescimus
umbro:*

Sub Patrocinio quam bona Virgo tuo.

Pues en el Platano hermoso de Maria de los Arcos tiene esta noble Villa vinculado el mas firme universal patrocinio para todas sus nefsidades , y trabajos.

Para cerrar todo el discurso , resta solo averiguar el motivo , por què esta Santa Imagen se intitula de los Arcos. Si atendemos à la Tradicion se intitula assi ; porque hubo un Pueblo llamado los Arcos, (de cuya destruccion se ignora la causa) en el mismo sitio donde apareció la Imagen de Maria. Pero , ò bien se atribuía la ruina de esse Pueblo à alguna desgracia , ò disposicion oculta de la providencia , es cierto cedió su destruccion en felicidad de esta Villa ; porque assi logró la fortuna de que fuesse territorio suyo el sitio , donde apareció tan Divino Symulacro. En esse sitio ha querido Maria fixar su sclio , y en èl se ha venerado siempre con la invocacion de Arcos. Para descifrar el mysterio bastaba lo discurredo en mi argumento ; porque siendo el Arcò signo rememorativo , y signó Pronostico , se intitula de Arcos esta Imagen Soberana ; porque sus Arcos nos acuérda como memorial perenne los passados

favo-

favores , y nos pronostican infaliblemente sus piedades.

Pero aun descubre mi devocion nueva causa para intitularse assi. Erigense Arcos triunfales en obsequio de los famosos Heroes, de los Monarcas , y de los Principes , en que se expresan sus triunfos , y heroycas acciones , y estos Arcos, con que se intitula Maria, estàn publicando sus piedades , sus prodigios, y sus grandezas. Y como esta Divina Señora tiene la mayor exaltacion de su gloria en hazer ostension de sus elemencias, era preciso se intitualasse de los Arcos; porque en estos Arcos triunfales, que publican sus maravillas , tiene esta Santa Imagen la mayor exaltacion de su grandeza. Sobre el Texto del Eclesiastico , en que se compara Maria al Platano , repara mi erudito Villarroel, que no dize esta Soberana Emperatriz , que fue plantada , ò nacida como el Platano en la vecindad de las aguas : sino que fue exaltada , que fue engrandecida. (108) Pues si son tantos los dones, los privilegios , las gracias , las perogativas , con que se exalta Maria Santissima sobre el Cielo , y la tierra ; porquè tiene por exaltacion de su gloria ser como Platano en las cercanias de las aguas ? Dà la razon el citado Villarroel ; porque en la metaphora de Platano se explica su proteccion , y patrocinio , y para las entrañas de su misericordia no ay mayor gloria , ni mayor exaltacion , que exercitar como Madre para con los hombres su innata piedad. (109)

No pudo hablar mas à mi intento : la mayor gloria , y exaltacion para Maria , es amparar à los hombres como amorosa Madre ; es hazerles sôbra,

(108)
*Non dicitur
 Platanus sita,
 sed exaltata.*
 Villarroel. 1.
 4. Tant. 4. Did
 4.

(109)
*Habet Virgo
 innumera cha-
 rismata quibus
 jure exaltatur
 super terram,
 & calum ; sed
 propendet quia
 Mater in homi-
 num Patroci-
 nium.* Villar.
 ibid.

y protegerles como mysterioso Platano: pues ai se dexa ver el mysterio de intitularse Maria Santissima de los Arcos; porque si en esse sitio es donde como Platano hermoso haze sombra con las piedades de su patrocinio, en estos Arcos se exalta, y magnifica; porque son Arcos triunfales de su mayor gloria, y grandeza. Se entenderà mas bien la razon descifrando un reparo, que hizo Novarino sobre el Texto. Repara este docto Padre, que no solo dize esta Señora que se exalta como el Platano en la vecindad de las aguas, sino tambien en las plazas: *Iuxta aquas in plateis.* Pues què añade esta circunstancia de exaltarse en las plazas, engrandeciendose yà como Platano cerca de las corrientes cristalinas? Lo explica Novarino con agudeza. (110) Se exalta Maria en las plazas, dize esta docta pluma, esto es en los numerosos concursos de las gentes; porque ofreciendo pronto su amparo à quantos concurren, haze ostension de sus piedades. Y què sitio, plaza, ò Lugar mas concurrido de diversidad de gentes, que la Casa en que se venera esta Santa Imagen? De todas partes concurren los enfermos à solicitar la medicina de estos Baños, y à implorar la proteccion de Maria para su remedio: pues ai es donde se exalta Maria como Platano en las plazas; porque en quantos concurren acredita sus clemencias. Llame se, pues, esta Santa Imagen con el titulo de Arcos; porque estos Arcos, donde dispensa à manos llenas su piedad, son Arcos triunfales de su mayor Gloria, y exaltacion.

(110)
*Improntu ejus
 umbra est in
 plateis, ubi bo-
 minum fit con-
 cursus. Novar.
 in umb. Virg.
 fol. mibi 205.*

Si yà finalmente no se intitula de Arcos esta Soberana Señora para anunciarnos en sus Arcos la felicidad eterna. Para significar los Simbo-

licos el camino seguro de la bienaventuranza to-
maron por empresa el Arco, que con el impulso
de la mano arroja la flecha hasta los Cielos, y le
pusieron por alma esta letra: *Sic itur ad Astra*: (111)
así se camina seguramente à la Gloria. Ponga-
mos nuestros ruegos, nuestras oraciones en los
Arcos de Maria; que siendo las oraciones
flechas en comun sentir de los Asceticos, essas
flechas penetraràn los Cielos por medio, è influ-
xo de esos Arcos: *Sic itur ad Astra*: así tendremos
en los Arcos de Maria el pronóstico mas fiel, y el
mas seguro anuncio de la verdadera felicidad.

Viva, pues, ufana, y gloriosa esta Noble, Villa, y
amada Patria mia cõ proteccion tan Soberana: pues
no solo confagrò Maria este Templo con su Au-
gusta presencia; sino que como mysteriosa Arca
del testamento inundò à su Pueblo de favores, de
bendiciones, y de beneficios. (112) Liberròle
de los rigores de un cruel contagio, y continuán-
do incesante los favores, exceden ya el guattimo
sus piedades. Son sus Arcos mysteriosos el re-
cuerdo mas feliz, de que no ha padecido esta Vi-
lla necesidad, de que no le aya sacado su inter-
cession: no ha experimentado plaga, trabajo, ni
peligro, de que su proteccion no le aya librado: y
son juntamente esos Arcos pronóstico indefesti-
ble de todas nuestras felicidades, sino embara-
zan su divino influxo nuestras ingratitudes. Con
tal sombra, con tal amparo, no tiene que temer es-
te dichoso Pueblo: pues si allà dixo el oraculo de
Apolo, que duraria la prosperidad del Romano Im-
perio, mientras duràra en los Romanos la venera-
cion al Escudo Anilio; con mas verdad, y razon
puedo dezir, que durarà en Albalate la dicha, fe-
lici-

(111)
Piccin. v. Ar-
tus.

(112)
Et benedixit
Dominus Obe-
dedon, & om-
nem domũ ejus.
2. Reg. 6. v.
11.

51
07
licidad, y todo el bien, mientras dure el obsequio,
y veneracion à esta Soberana Emperatriz.

Sea, pues, eterna la memoria de tantos beneficios en nuestro reconocimiento, que así serán los Arcos de Maria eterno pronóstico de su proteccion, y amparo. Viva Maria de los Arcos en nuestros corazones para el amor, para el obsequio, y para la gratitud; que así lograrèmos en sus Arcos mysteriosos seguro norte para el acierto, alivio en los trabajos, en las enfermedades remedio, seguridad en los peligros, en las aficciones consuelo: finalmente lagrimas para llorar nuestras culpas, y alcanzar por medio de la penitencia la divina gracia, que es prenda segura de la Gloria.

Ad quam, &c.

